

Anuario del **juego** en Colombia

2019

codere

Portafolio



Anuario del juego en Colombia | 2019

Portafolio

DIRECTOR: Ricardo Ávila Pinto

AUTOR: Codere Colombia

EDICIÓN: Portafolio, Rosa María Cárdenas L.

RECOPILACIÓN Y ARTICULACIÓN EDITORIAL Y ADMINISTRATIVA:
Innobrand S.A.S. / j@innobrand.global

GERENTE: María Cristina Amaya

DISEÑO: R3

CORRECCIÓN DE ESTILO: Juan Carlos Molano

Impreso en Colombia
Printer Colombiana S.A.
Calle 64G # 88A - 30

PRIMERA EDICIÓN, AGOSTO DEL 2019
ISSN: 2665-5810

Derechos de autor reservados ©Codere.
Una publicación de ETCE© 2019
El Tiempo Casa Editorial S.A.
Ave. Calle 26 # 68B - 70
Teléfono: 2940100
Bogotá, Colombia

Esta obra no puede ser reproducida total o parcialmente, o utilizada de ninguna forma o por medio alguno gráfico, mecánico o electrónico conocido o por conocer, sin autorización previa y escrita de El Tiempo Casa Editorial.

codere

Transversal 95 Bis A #25d-41
Bogotá, Colombia

COLABORADORES: Juan Manuel Ramírez, economista; Brigadier General Juan Carlos Buitrago, director de la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera (Polfa); Juan B. Pérez Hidalgo, presidente de Coljuegos; Camilo Herrera Mora, de Raddar; Jorge Enrique Vélez, presidente de la Dimayor; Diego Molano Aponte, Concejal de Bogotá; Evert Montero Cárdenas, presidente de Fecoljuegos; Juan Carlos Restrepo, presidente de Asojuegos y Luz Estella Correa García, presidenta de Fedelco.

CIFRAS & CONCEPTOS: Recopilación información financiera 2018 para *ranking* de las 50 empresas.

Contenido

Presentación Una actividad que crece.	5
Introducción Análisis del contexto de la economía colombiana.	7
Así se estructura el sector de juegos de suerte y azar en Colombia.	17
¡Le apuesto que sí apostamos!	23
La industria de juegos de suerte y azar en cifras.	27
Interviniendo los eslabones más fuertes de la cadena criminal.	43
Los juegos de azar y la idea de la probabilidad.	47
‘Rangking’ de las 50 empresas de juegos de suerte y azar en Colombia.	50

RADIOGRAFÍA GREMIAL	
Localizados representan el 77 por ciento del mercado de juegos de suerte y azar en Colombia: Fecoljuegos.	55
Empresas ligadas a juegos y giros se han convertido en motor de desarrollo regional: Asojuegos.	61
Por la compra de un billete de lotería se aporta el 26 por ciento de su valor a la salud de los colombianos: Fedelco.	65
En 2018 se decomisaron 3.763 elementos ilegales de juegos de suerte y azar.	69
La Dimayor anuncia acciones de integridad deportiva ante el auge de las apuestas por internet.	73
¿La industria de suerte y azar se prohíbe o se autorregula?	77
Estudio reputacional del sector de juegos de suerte y azar en Colombia.	79

PRESENTACIÓN

Una actividad que crece

Ricardo Ávila Pinto
Director de Portafolio

Colombia no es solamente una tierra de leones, como rezaba el poema de Rubén Darío, sino también un lugar en donde la gente apuesta masivamente. Así lo confirman las ventas del sector, que en el 2018 ascendieron a 6,9 billones de pesos. Este segmento de la economía se ha venido posicionando como una in-

dustria innovadora, cuyos dineros recibidos son un elemento fundamental de las rentas departamentales y, en especial, le dan una mano al ramo de la salud. Varios factores han incidido para que los juegos de suerte y azar se destaquen en el renglón de entretenimiento y tengan un peso especial en la econo-

mía del país. En primer lugar, se trata de una actividad que ha adoptado la transformación digital como un pilar fundamental en su negocio, al lograr complementar su portafolio de servicios desde un casino tradicional hasta una plataforma en internet de apuestas deportivas. También ha influido en

su crecimiento, la consolidación de su estructura empresarial, que hoy cuenta con un número importante de multinacionales en Colombia que cotizan en bolsas de valores de Madrid, Londres o Nueva York, y han inspirado a la industria nacional a reinventarse.

Sin embargo, la ilegalidad y la informalidad son grandes desafíos que debe enfrentar la industria. Desde el Gobierno Nacional, en cabeza de Coljuegos, se ha llevado a cabo un trabajo articulado para reducir los niveles de ilegalidad que ha registrado el sector, una tarea titánica en la que el regulador, de la mano de la Policía Nacional, ha puesto todo el empeño llevando ac-

ciones a diferentes lugares del territorio nacional. Igualmente, en una industria en la cual las actividades están dirigidas a los adultos, es fundamental el juego responsable, que existan reglas claras para restringir el acceso de menores de edad este.

También está en la agenda de pendientes para hacer aún más competitivo al sector en los próximos años, mayor bancarización o el acceso al sector financiero que reclama la industria, implementación de los alivios tributarios, plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, y la creación de nuevos juegos que permitan diversificar el portafolio en un mercado cada vez más competido, y

que, según cifras oficiales, tiene uno de los mayores potenciales de crecimiento de América Latina.

Frente a este panorama, es relevante la presentación de la primera edición del Anuario del Juego en Colombia, 2019, un libro realizado entre Portafolio y Codere, con el apoyo de Cifras y Conceptos. Se trata de un interesante documento de consulta que permitirá hacer una radiografía económica de esta industria, conocer la opinión de expertos en este tema, comprender los avances con sus principales protagonistas y sacar conclusiones en relación con la expectativa de negocios de corto y mediano plazo.

INTRODUCCIÓN

Análisis del contexto de la economía colombiana

Juan Manuel Ramírez M.
Economista

El 2018 fue un año de avances, así como de desafíos en materia económica no solo para Colombia, sino para el resto del mundo. En el plano nacional, el primer semestre fue de incertidumbre debido al cambio de gobierno, y en el último trimestre de ese periodo vino la aprobación de la Ley de Financiamiento (reforma tributaria) que entró en vigor desde el 2019 y

en la cual se sentaron las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND), cuya ejecución comenzó en el primer semestre del presente año. El 2018 y el comienzo del 2019 también se caracterizaron por un déficit público creciente, en medio del cual el Gobierno Nacional espera llevar a cabo una serie de maniobras de política pública para superar las expectativas de

crecimiento de este año y recuperar la confianza, a la baja, del consumidor y los empresarios.

Por su parte, la economía mundial registró crecimientos cercanos al 3,7 por ciento, con una expectativa muy similar para el 2019. América Latina, luego de los decrecimientos del 2015 y el 2016, logró una débil tasa de 1,3 por

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CRECIMIENTO ECONÓMICO 2018 - 2019		
	2018	2019 (PR.)*
América Latina y el Caribe	1,2	1,7
América del Sur	0,6	1,4
Argentina	-2,6	-1,8
Bolivia	4,4	4,3
Brasil	1,3	2,0
Chile	3,9	3,3
Colombia	2,7	3,3
Ecuador	1,0	0,9
Paraguay	4,2	4,2
Perú	3,8	3,6
Uruguay	1,9	1,5
Venezuela	-15,0	-10,0
Caribe	1,9	2,1
Costa Rica	3,0	2,9
Cuba	1,1	1,0
El Salvador	2,4	2,4
Guatemala	2,9	3,0
México	2,2	2,1
Nicaragua	-4,1	-2,0
Panamá	4,2	5,6
República Dominicana	6,3	5,7

FUENTE: CEPAL, BALANCE PRELIMINAR*
DE LAS ECONOMÍAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2018

ciento en el 2017 y de 1,2 por ciento en el 2018; y para el 2019, las expectativas giran en torno al 2 por ciento. En Colombia, según el Dane, la economía creció 2,7 por ciento durante el 2018, y se espera que al cierre del 2019 el índice sea del 3,9 por ciento.

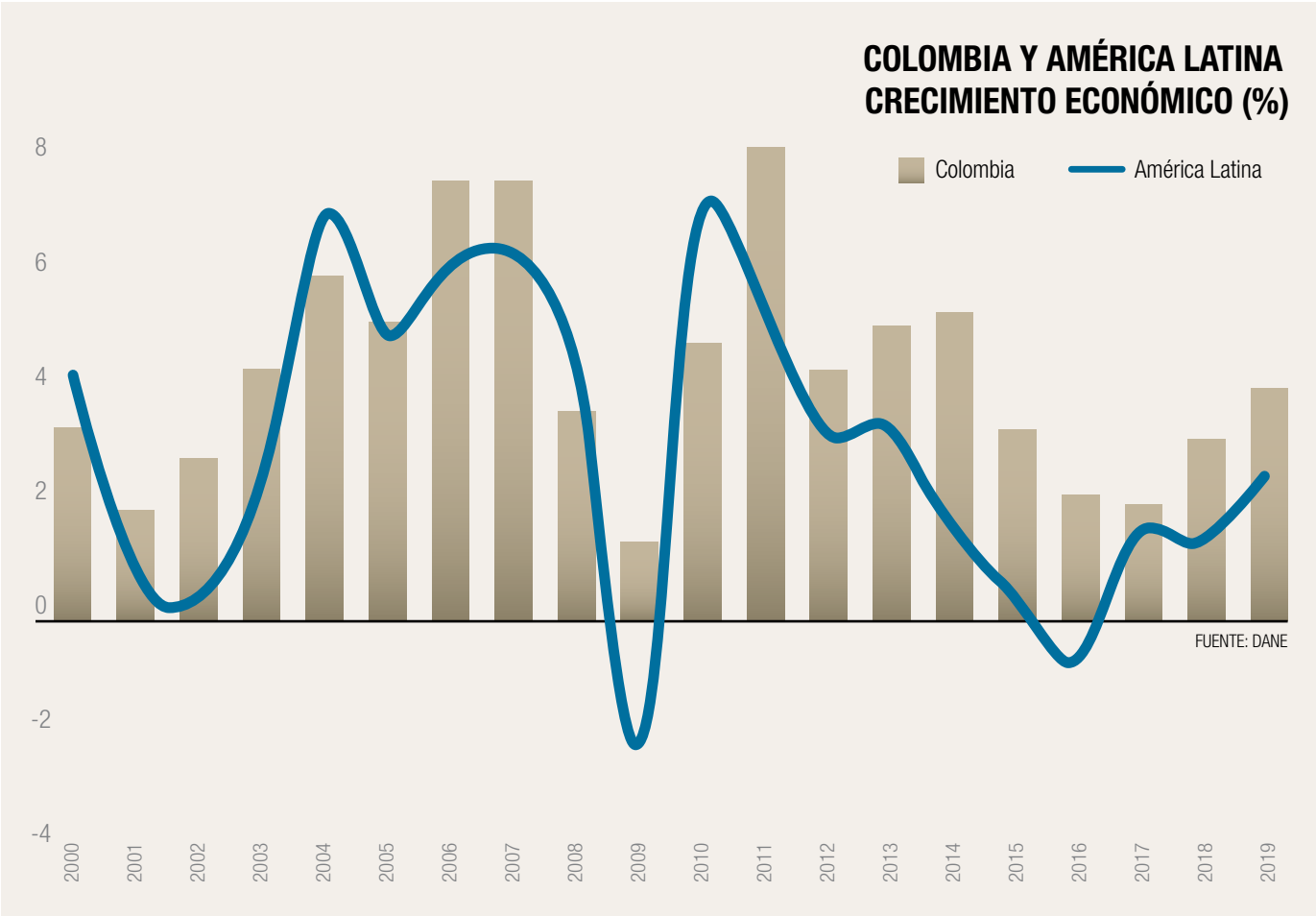
Entre los sectores que más aportaron al crecimiento económico en Colombia durante el 2018 están: la administración pública y Defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y servicios sociales, con 4,1 por ciento. De la misma forma, el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento; alojamiento, y servicios de comida, crecieron 3,1 por ciento, mientras que las actividades profesionales, científicas y técnicas, así como actividades de servicios administrativos y de apoyo, lo hicieron 5 por ciento.

Otro aporte importante llegó del sector público, comercio mayorista y

minorista, alojamiento, transporte y servicios de comida, y las actividades profesionales, científicas y técnicas, los cuales contribuyeron al PIB del 2018 con el 1,6 por ciento. Igualmente, desde el enfoque del gasto, la formación bruta de capital (inversiones privadas) pasó de -3,2 por ciento a crecer 3,5 por ciento, en tanto que el consumo tuvo un alza real, pues pasó de 2,4 en el 2017 a 3,9 por ciento en el 2018.

En resumen, los sectores que más crecieron fueron agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con 2 por ciento; manufacturas, 2 por ciento; servicios públicos, 2,7 por ciento; comercio al por menor y al mayor, 3,1 por ciento; información y comunicaciones, 3,1 por ciento; actividades financieras y seguros, 3,1 por ciento, y administración pública y Defensa, 4,1 por ciento. Por el contrario, minas y canteras, con -0,8 por ciento, fue el único renglón que presentó un resultado negativo en el 2018.

Por su parte, las exportaciones aumentaron 1,2 por ciento y las impor-



COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO

CONCEPTO	2017					2018				
	I	II	III	IV	ANUAL	I	II	III	IV	ANUAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	10,6	5,5	5,5	0,9	5,625	1,7	5	0,6	0,9	2,05
Explotación de minas y canteras.	-9,1	-5	-6	-2,8	-5,725	-3,8	-1,2	2	-0,1	-0,775
Industrias manufactureras.	0,5	-4,5	-1,3	-1,8	-1,775	-2	4,4	3	2,5	1,975
Electricidad, gas, vapor y servicios públicos.	0,5	3,2	4	3,8	2,875	2,1	2,9	3,2	2,6	2,7
Construcción.	-3	-1,1	-3,6	-0,6	-2,075	-1,5	-5,5	3	4,2	0,05
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.	0,97	2,38	3,53	0,68	1,89	3,65	3,58	2,47	2,9	3,15
Información y comunicaciones.	-1,6	0,3	-3,1	3,5	-0,225	-0,4	3,1	6	3,7	3,1
Actividades financieras y de seguros.	4,9	5,6	5,4	5,9	5,45	4,8	3,2	1,8	2,7	3,125
Actividades inmobiliarias.	2,9	2,8	3,1	3,3	3,025	2,2	2	1,9	1,8	1,975
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1,9	2,9	1,6	-0,6	1,45	7,1	6,3	4	3,3	5,175
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.	3	4,1	3,6	3,2	3,475	4,6	4,4	3,8	3,9	4,175
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores.	3	2,6	1,8	1,4	2,2	0,5	1,7	0,9	2,6	1,425
Producto Interno Bruto	1,2	1,4	1,6	1,3	1,375	2,1	2,9	2,7	2,8	2,625

FUENTE: DANE

taciones, 8 por ciento. En el mismo periodo, el gasto de consumo final se incrementó 3,9 por ciento.

En materia de Inversión Extranjera Directa (IED), el Banco de la Repúbli-

ca reportó que el índice cayó 14,1 por ciento frente al mismo periodo del año anterior. De acuerdo con el reporte del Emisor, mientras que en el 2018 el país recibió 8.679,2 millones de dólares, en

el 2017 la cifra fue de 10.109 millones de dólares. Los sectores que más aportaron a la inversión total fueron petróleo, hidrocarburos y minería, con un monto de 6.528 millones de dólares, lo

CRECIMIENTO ECONÓMICO POR COMPONENTES

CONCEPTO	2017				2018			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Demanda interna	0,7	0,7	1,3	1,2	3,4	3,8	3,8	3,9
Gasto de consumo final	1,7	2	2,5	2,4	3,5	4	3,9	4
Gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las ISFLH1.	1,4	1,7	2,2	2,1	3,5	3,8	3,6	3,6
Gasto de consumo final del gobierno general.	2,7	3,2	3,6	3,8	4,4	5,5	5,7	5,6
Formación bruta de capital	-2,4	-4,1	-3	-3,2	2,5	2,6	3	3,5
Formación bruta de capital fijo	3,6	1,6	2,5	1,9	0	0,2	0,8	1,5
Exportaciones	6,7	4,3	4,1	2,5	-0,6	2,6	3,3	3,9
Importaciones	2,9	3,1	2,1	1,2	1,4	4,6	5,9	7,9
Producto Interno Bruto	1,2	1,3	1,4	1,4	2	2,5	2,5	2,6

FUENTE: DANE

que representó un incremento de 12,6 por ciento en comparación con los datos del 2017, cuando la IED en este sector fue de 5.792,2 millones de dólares.

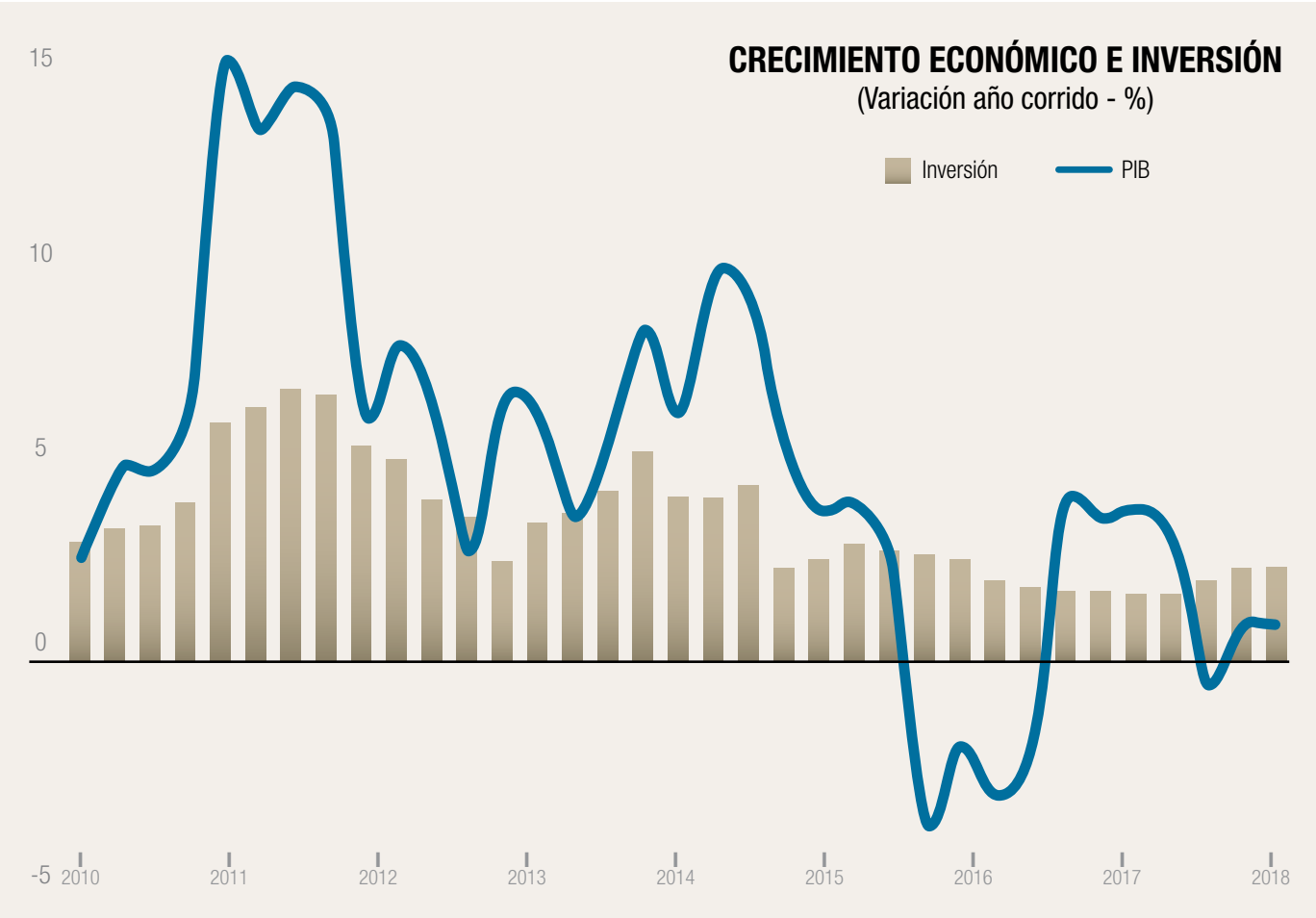
El Banco de la República destacó que para el caso de inversión directa, el reporte de la salida de recursos ascendió a 163,6 millones de dólares, mientras que por inversión de portafolio re-

tornaron 218,1 millones de dólares. En cuanto a la inversión extranjera neta, el Emisor reportó que el acumulado de 2018 fue de 10.603,6 millones de dólares, mientras que en el 2017 fue de 12.694,2 millones de dólares.

En materia de competitividad, el país aún tiene grandes retos por resolver y amplias oportunidades para mejorar.

En los diferentes reportes asociados con ese indicador en el 2018, Colombia registra un estancamiento o un retroceso con leves mejoras en algunos aspectos. De hecho, en los últimos 18 años, el país ha retrocedido 13 posiciones según el Índice de Competitividad Integrada del International Institute for Management Development (IMD), lo que significa una ubicación en el puesto 58 entre 63 países en el 2018.

También registró en el 2018 una disminución de 28 puestos en materia de competitividad en la medición del Doing Business del Banco Mundial. En el índice general, el país ocupa la posición 65 entre 190 países, un escenario que contrasta con el puesto 37 en el que se ubicaba en el 2010. Entre los aspectos en los que se destaca el país, está el indicador de obtención de crédito, en el cual ocupa el tercer lugar. En pago de impuestos, Colombia está en la posición 146 entre 190 naciones, reflejando el limitado desempeño en materia tributaria. En este sentido, se calcula que se requieren alrededor



COLOMBIA: INDICADORES DE COMPETITIVIDAD IMD			
Anuario de Competitividad Mundial 2017-2018			
Puesto entre 63 economías			
INDICADOR	ANUARIO 2017	ANUARIO 2018	CAMBIO
Número de países	63	63	0
Competitividad global	54	58	-4
Desempeño económico	41	51	-10
Economía doméstica	45	55	-10
Comercio exterior	55	49	6
Inversión extranjera	35	31	4
Empleo	35	44	-9
Precios	10	27	-17
Eficiencia del Gobierno	56	58	-2
Finanzas públicas	36	43	-7
Política fiscal	30	42	-12
Marco institucional	57	57	0
Legislación para los negocios	50	56	-6
Marco social	61	61	0
Eficiencia en los negocios	53	56	-3
Productividad y eficiencia	56	61	-5
Mercado laboral	33	46	-13
Finanzas	52	56	-4
Prácticas administrativas	47	49	-2
Actitudes y valores	54	57	-3
Infraestructura	58	58	0
Infraestructura básica	48	48	0
Infraestructura tecnológica	58	59	-1
Infraestructura científica	59	58	1
Salud y medio ambiente	48	45	3

FUENTE: IMD

de 255 horas, en promedio, al año para cumplir con las obligaciones tributarias, cifra significativamente alta si se compara con lo exigido en los países de la Oede (159 horas al año). Así mismo, estiman una tasa de impuestos sobre el total de ganancias por 71,9 por ciento versus 39,8 por ciento en la Oede. Ambos indicadores presentaron un retroceso con respecto al 2017.

De acuerdo con el informe ‘Colombia: Balance 2018 y Perspectivas 2019’, elaborado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), existen amplias expectativas acerca del efecto de la Ley de Financiamiento sobre la competitividad, teniendo en cuenta que contiene varios elementos solicitados en el pasado en este frente.

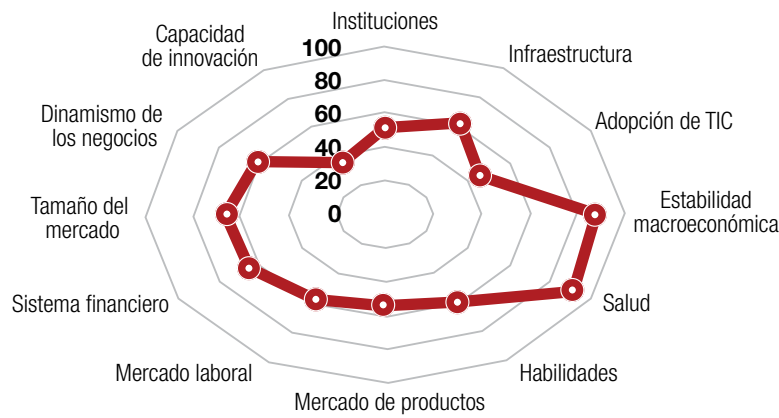
Muy cerca está el Índice de Competitividad Global 4.0 del Foro Económico Mundial, que lanzó una nueva metodología enfocada en las instituciones, políticas públicas y otras variables que impulsan la productividad de los países.

COLOMBIA: INDICADORES DE COMPETITIVIDAD DOING BUSINESS 2019			
Clasificación			
INDICADOR	2018	2019	CAMBIO 2018/2019
Número de países	190	190	
'Ranking' general	59	65	-6
Apertura de un negocio	96	100	-4
Manejo de permisos de construcción	81	89	-8
Obtención de electricidad	81	80	1
Registro de propiedades	60	59	1
Obtención de crédito	2	3	-1
Protección de los inversionistas minoritarios	16	15	1
Pago de impuestos	142	146	-4
Comercio transfronterizo	125	133	-8
Cumplimiento de contratos	177	177	0
Resolución de la insolvencia	33	40	-7

FUENTE: DOING BUSINESS 2019, BANCO MUNDIAL

Esa medición incluye 12 pilares que están integrados en cuatro categorías: capital humano, entorno favorable, mercados y ecosistema de innovación. En el informe correspondiente al 2018, Colombia desciende tres posiciones, pasando de la 57 a la 60, lo que significa que está mejor en competitividad que países como Argentina, Ecuador, Vene-

2018:
PUNTAJE
FACTORES
(0-100)



FUENTE: FORO ECONÓMICO MUNDIAL

zuela, Perú, Brasil y Paraguay, pero por debajo de Chile, México y Uruguay.

Según el informe de la Andi, la caída de Colombia en materia de competitividad se explica, en primer lugar, por un deterioro en aspectos como infraestructura, adopción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), sistema financiero y dinamismo de los negocios. En el caso de la infraestructura, el país tuvo un retroceso en el año, cayendo dos posiciones, con desmejoras

en eficiencia de los servicios ferroviarios, transporte de agua, infraestructura eléctrica y pérdidas de transmisión y distribución de energía eléctrica.

Otro aspecto en el que el país debe mejorar su desempeño es en la adopción de las TIC, teniendo en cuenta que disminuyó cuatro posiciones con respecto a la medición del 2017, causado principalmente por la reducción en suscripciones de banda ancha móvil y usuarios de internet, que cedieron nueve

COLOMBIA: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 4.0			
Reporte Global de Competitividad			
INDICADOR	REPORTES 2017	ANUARIO 2018	CAMBIO
Número de países	135	140	
Indicador general	57	60	-3
Entorno favorable	72	72	0
Instituciones	91	89	2
Infraestructura	81	83	-2
Adopción de TIC	80	84	-4
Estabilidad macroeconómica	57	56	1
Capital humano	49	51	-2
Salud	35	35	0
Habilidades	78	80	-2
Mercados	46	45	1
Mercados de productos	87	85	2
Mercado laboral	79	80	-1
Sistema financiero	46	53	-7
Tamaño del mercado	37	37	0
Ecosistema de innovación	53	60	-7
Dinamismo de los negocios	39	49	-10
Capacidad de innovación	72	73	-1

FUENTE: FORO ECONÓMICO MUNDIAL

ve y cinco posiciones, respectivamente. Por su parte, las suscripciones telefónicas móviles avanzaron 17 posiciones en el listado.

El sistema financiero también influyó en la disminución del ranking, según

la Andi, debido, principalmente, a una desmejora de 18 posiciones en el financiamiento a las pymes. Finalmente, el dinamismo de los negocios bajó 10 posiciones, por cuenta de las bajas calificaciones en materia de actitudes hacia el riesgo empresarial y el crecimiento de empresas innovadoras.

Las mejoras en el reporte del 2018 con respecto al año anterior se evidencian en instituciones, estabilidad macroeconómica y mercado de productos. Sin embargo, el pilar de instituciones sigue estando en una posición desfavorable en el escalafón. Esta situación se da por factores como el crimen organizado, la tasa de homicidios, la incidencia del terrorismo, la carga de la regulación gubernamental y la eficiencia del marco legal en la resolución de conflictos.

En la tabla, se detalla, para cada uno de los pilares, el indicador en el cual Colombia tiene la mejor y la peor clasificación en el informe del Foro Económico Mundial del 2018:

COLOMBIA: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 4.0
Reporte Global de Competitividad

INDICADOR	REPORTES 2018	INDICADOR	REPORTES 2018
INDICADOR GENERAL	60	PILAR MERCADO DE PRODUCTOS	85
PILAR INSTITUCIONES	89	Complejidad de aranceles	29
Transparencia del presupuesto	4	Competencia en servicios	72
Protección de la propiedad intelectual	78	Prevalencia de barreras no arancelarias	118
Crimen organizado	135	PILAR MERCADO LABORAL	80
PILAR INFRAESTRUCTURA	83	Movilidad laboral interna	33
Conectividad aeroportuaria	31	Tasa de impuesto laboral	83
Eficiencia de los servicios portuarios	72	Derechos de los trabajadores	110
Tasa de electrificación	89	PILAR SISTEMA FINANCIERO	53
Carreteras	105	Brecha crediticia	33
PILAR ADOPCIÓN TIC	53	Capitalización de mercado	52
Suscripciones telefónicas móviles	46	Financiación de pymes	84
Suscripciones a internet de banda ancha	65	PILAR TAMAÑO DEL MERCADO	37
Suscripciones de banda ancha móvil	99	Producto Interno Bruto (PPA, \$) per cápita	31
PILAR ESTABILIDAD MACROECONÓMICA	56	Importaciones	131
Dinámica de la deuda	43	PILAR DINAMISMO DE LOS NEGOCIOS	49
Inflación anual	108	Tasa de recuperación de la insolvencia	30
PILAR SALUD	35	Tiempo para empezar una empresa	68
Esperanza de vida	34	Crecimiento de empresas innovadoras	95
PILAR HABILIDADES	80	PILAR CAPACIDAD DE INNOVACIÓN	73
Calidad de la formación profesional	48	Calidad de las instituciones de investigación	46
Habilidades de la fuerza laboral actual	66	Estado de desarrollo de clúster	78
Habilidades de la fuerza laboral futura	77	Colaboración dentro de la empresa	99

FUENTE: FORO ECONÓMICO MUNDIAL

Así se estructura el sector de juegos de suerte y azar en Colombia

Nacionales y territoriales

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su Artículo 336, le concedió al Estado la explotación del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar; es decir, le otorgó la posibilidad exclusiva de derivar rentas por la operación de esta actividad, las cuales deben ser destinadas a un fin social prevalente. Asimismo, no limitó las posibilidades de explotación a ciertos juegos. De esa

forma, la Constitución se convirtió en la guía para el desarrollo normativo y organizacional que debía adelantar el Estado, para intervenir en el sector de juegos de suerte y azar. A continuación, tres grandes características del monopolio de los juegos de suerte y azar:

El monopolio rentístico es una excepción al régimen económico general de la Constitución, ya que las

rentas obtenidas al amparo de dicha figura deben destinarse para fines de utilidad social.

El Gobierno tiene la potestad de proponer un régimen propio para la explotación del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, es decir, una ley ordinaria de iniciativa gubernamental que defina la organización, administración, control y explotación del monopolio (Ley 643 de 2001).



Destinación específica de la renta (derechos de explotación) a la financiación de los servicios de salud pública.

Así, teniendo en cuenta que en Colombia los juegos de suerte y azar se

operan por medio de terceros, mediante contrato de concesión o por autorización, la dependencia o entidad autorizada para la administración del respectivo juego percibirá, a título de derechos de explotación, un porcentaje de los ingresos

brutos menos precios pagados de cada juego, salvo las excepciones que consagre la Ley de Régimen Propio. Estos derechos de explotación se recaudan y se transfieren a las cuentas que manejan los recursos para los servicios de salud pública.

Juegos de suerte y azar nacionales

De acuerdo con la Ley de Régimen Propio (Ley 643 de 2001, CAP. VI), son administrados por el Gobierno Nacional los juegos localizados (como es el caso de los casinos y bingos), los juegos novedosos (por ejemplo, el Lotto en línea), las apuestas (como los eventos deportivos, caninos y similares), los juegos promocionales y las rifas nacionales (más de un departamento).

A través de la entidad correspondiente, el nivel central debe garantizar la concesión de estos juegos, realizar el recaudo de los derechos de explotación (rentas para la salud) y efectuar las correspondientes transferencias a las cuentas que manejan los recursos

de la salud pública. Para esos efectos, Coljuegos, institución vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es la dependencia gubernamental encargada de la administración de los juegos nacionales. Entre sus principales funciones están:

- Expedir reglamentos de juego del nivel nacional.
- Fiscalizar contratos de concesión de juegos nacionales.
- Adelantar procesos administrativos sancionatorios.
- Control de ilegalidad en juegos nacionales.
- Desarrollar mecanismos que aseguren la transparencia en la operación de los juegos de su competencia.
- Exigir cumplimiento de estándares de operadores.

Es importante recordar que, para autorizar un contrato de concesión en juegos localizados, el número mínimo de elementos que se pueden operar

por cada contrato en Colombia corresponde a ochenta (80) máquinas electrónicas tragamonedas, y el número mínimo de elementos por local comercial depende del número de habitantes por municipio.

ÍTEM	NÚMERO DE HABITANTES POR MUNICIPIO	MÍNIMO DE ELEMENTOS DE JUEGO
1	500.001 en adelante	20
2	100.001 a 500.000	16
3	50.001 a 100.000	13
4	25.001 a 50.000	11
5	10.001 a 25.000	7
6	Menos de 10.000	3

Juegos de suerte y azar territoriales

Las loterías departamentales y las apuestas permanentes —conocidas como chance— son juegos de suerte y azar asignados al nivel territorial, es decir a los gobiernos departamentales (Ley 643 de 2001, CAP. III y IV). Al 2018, en Colombia existían 15 loterías operadas por los departamentos y 38 concesionarios de chance.

Los departamentos tienen la autonomía de adjudicar la operación del chance a terceros y, a su vez, la obligación de fiscalizar la ejecución de estos contratos, con un gran énfasis en asegurar el pago de los recursos que estos concesionarios deben generar para financiar los servicios de salud pública de las regiones. En este caso, el proceso de vigilancia contemplado por la ley recae en dos entidades: el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA) y la Superintendencia Nacional de Salud.

El CNJSA está adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y cuenta con el soporte técnico y operativo de la Secretaría Técnica del CNJSA, que hace parte de Coljuegos. Su función es vigilar el cumplimiento de la reglamentación de los juegos territoriales y, a su vez, tiene la misión de desarrollar nuevos juegos para el nivel territorial que incrementen las rentas que recibe el sistema de salud pública de los departamentos.

La Superintendencia Nacional de Salud, por su parte, conservó las fun-

El portafolio de juegos de suerte y azar

En la participación del mercado de juegos de suerte y azar, el 77 por ciento corresponde a juegos localizados, el 14 por ciento al chance, el 4 por ciento a las loterías y el 3 por ciento al Baloto Revancha. En este panorama, hay un segmento que entró recientemente en marcha y es el de las apuestas a través de internet. Desde el 2016, Colombia se convirtió en el primer país en crear una reglamentación de juegos operados por internet, logrando a la fecha 17 portales autorizados: wplay.co, betplay.com.

co, colbet.co, zamba.co, codere.com.co, mijugada.co, masgol.co, luckia.co, sportium.com.co, rushbet.co, aquiuego.co, apuestalo.co, betalfa.co, rivalo.co, meridianbet.com.co, megapuesta.co y www.betjuego.co.

Toda la operación de estos juegos *online* desde que existe la reglamentación y el ingreso de los operadores, ha generado ingresos importantes que se destinan para financiar la salud de los colombianos. En el 2018, el Mundial de Fútbol coincidió con la puesta en funcionamiento de esta reglamentación, por ello este renglón registró un impacto determinante en las ventas. En el portafolio de juegos novedosos de suerte y azar se destacan, además, juegos que hacen un aporte muy importante a la industria, como es el caso del Baloto y el Súper Astro.

Conexión en línea

Desde el 2016, todas las máquinas electrónicas tragamonedas (MET) que funcionan en Colombia se encuentran

integradas a un sistema de conexión en línea que permite tener acceso a información clave, como el ingreso y retiro de dinero de las máquinas, los premios ganados y las partidas jugadas. Cada máquina tragamonedas está en capacidad de transmitir esa información en línea y en tiempo real al servidor central del bingo o casino donde funciona, y este servidor debe enviarle al regulador un reporte diario con la información consolidada de todas las máquinas.

Con estos datos en los sistemas de conexión en línea, los operadores de las máquinas electrónicas tragamonedas, deberán pagar –descontando el pago de los premios a los ganadores– las tarifas que por derechos de explotación establece la normatividad vigente.

Tanto el sistema de conexión en línea como el *software* de cada máquina electrónica tragamonedas deben contar con la certificación de un laboratorio especializado, autorizado por Coljuegos. Estas medidas garantizan la transparencia de esta actividad comer-

cial, facilitan el recaudo por derechos de explotación que van directamente al sector de la salud y le brindan al jugador la seguridad de que están utilizando una máquina libre de fraude que cumplirá con el pago de los premios.

Desde el 2018 se abrió la posibilidad de que funcionen máquinas electrónicas tragamonedas en establecimientos diferentes a los destinados exclusivamente para los juegos de suerte y azar. En esta categoría participan los hoteles, restaurantes, tiendas, bares y lavaderos de carros, que pueden tener entre dos y cuatro máquinas electrónicas tragamonedas; estos dispositivos contarán con el mismo sistema de conexión en línea que funciona para las máquinas tragamonedas tradicionales y también requieren la certificación de laboratorios especializados para funcionar legalmente.

Otro aspecto importante, relacionado con los juegos localizados, tiene que ver con el hecho de que en Colombia están inventariadas las máqui-



¡Le apostado que sí apostamos!

Camilo Herrera Mora
Presidente, junta directiva de Raddar

Todos los días apostamos. Es una parte normal del comportamiento del consumidor, y más del colombiano, que desde el tradicional chance hasta las nuevas apuestas en línea, siempre ha buscado una forma de sentir la emoción de ganar apostando.

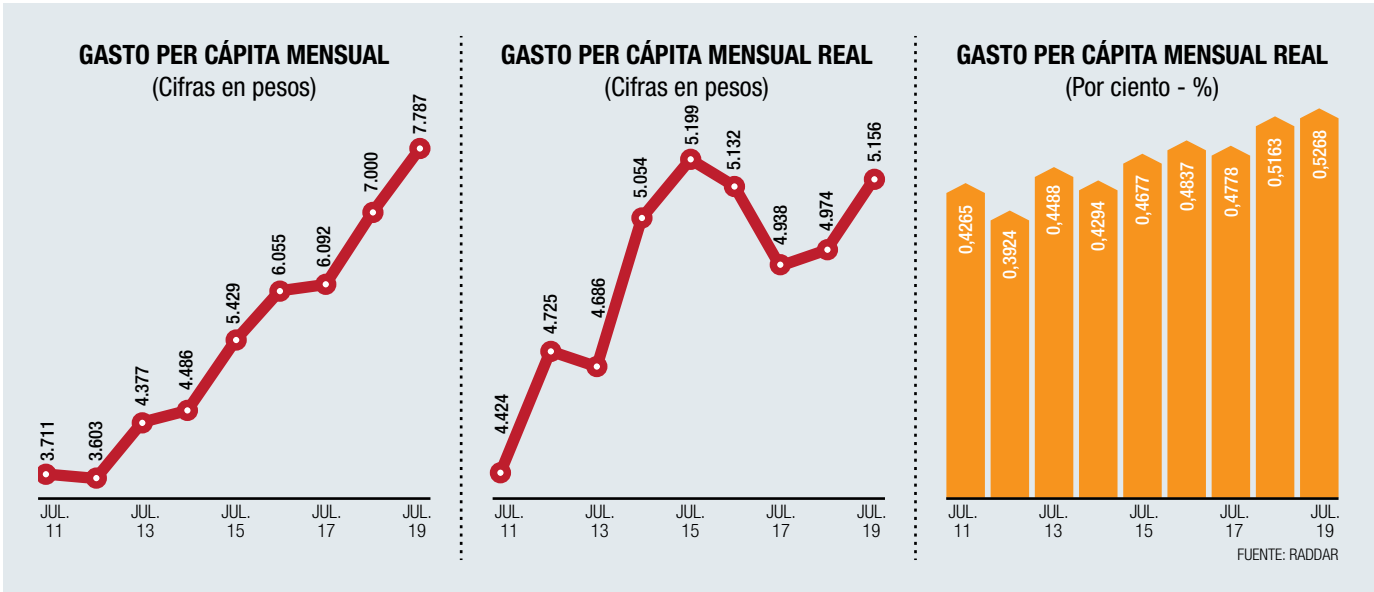
Las apuestas son una forma de entretenimiento, que históricamente se han visto afectadas por una visión reli-

giosa y social que las coloca como algo pecaminoso y riesgoso; ello tiene sentido, porque existen casos de personas que han perdido todo apostando todo; sin embargo, son muchos más los casos de los que han ganado apostando poco.

Entre los múltiples estudios sobre el juego y la ludopatía, es claro que el principal motivador del juego es la ansiedad

que genera la oportunidad de ganar y no el hecho de ganar realmente; y esto se vio claramente dinamizado en Colombia desde la entrada de Baloto, en el año 2001, que modificó el mundo de las apuestas departamentales y el chance. También con la consolidación de Codere, que desde 1984 es líder en el mundo de los casinos, aumentando la formalización, profesionalización y profundiza-





ción del juego. Ahora, esto sucede con la entrada de las apuestas en línea, que permiten combinar el entretenimiento de ver juegos deportivos con la dinámica de las apuestas en tiempo real. Básicamente, lo que nos ha pasado es muy simple: pasamos de un sistema de apuestas oscuro, informal, ilegal y con muchos niveles de riesgo, a un

modelo de entretenimiento profesional y transparente, que no solo ha aumentado el recaudo para los recursos de la salud, sino que ha ayudado a modificar la mentalidad negativa sobre el juego. Así, en el 2007, los hogares colombianos destinaban el 0,347 por ciento de su gasto a los diversos tipos de apuestas, y en el 2019 esta participación ha llegado

a cerca del 0,52 por ciento, pasando de 1,6 billones de pesos a más de 3,4 billones de pesos, duplicándose en 12 años. Esto deja ver que las apuestas son cada vez más importantes en el bolsillo de los hogares colombianos, y esto solamente fue posible con la formalización del mercado y la tranquilidad, para muchos, de la regulación presente.



Así, no solo se juega porque se quiere ganar dinero —si bien es la principal razón que los estudios de Coljuegos muestra—, sino porque las personas quieren ganar otras cosas, como servicios, productos, viajes e incluso mascotas, siendo este un mecanismo de bajo costo para cumplir sus sueños.

Una cosa es apostar al tradicional chance o las loterías departamentales, en los cuales el juego radica en acertar en un número puntual, y otra es la nueva posibilidad de apostar no solo a marcadores de partidos, sino a la posibilidad de que un tiro libre sea gol o no. Esto ha llegado a ser tan fuerte en

el mundo, que muchos equipos hoy son patrocinados por las casas de apuestas en línea '.bet', sustituyendo las gaseosas e incluso las cervezas. En el mismo sentido, en el comercio se ha expandido el uso de rifas y sorteos en los productos y servicios que se comercializan, permitiendo reducir el imaginario negativo del juego, así como beneficios directos y verificables por parte de los compradores. Todos estos cambios, que nos han llevado del pecado al entretenimiento, han facilitado tanto la profesionalización del juego, como su masificación, algo cada más apetecido por personas mayores de 45 años, que tienen un manejo del tiempo y del presupuesto mensual diferente a aquellos que tienen hijos jóvenes. El comprador colombiano continúa prefiriendo aquello que lo entretenga, y esta es una enorme oportunidad para los juegos de azar, que han comenzado a comprender la costumbre del colombiano de jugársela el día a día y apostar por un mejor mañana.

nas tragamonedas. Con esa acción, se verifican datos del Proveedor del Sistema Conexión en Línea de cada una de las MET en el país, el serial, marca, modelo, tipo de máquina, la fecha de fabricación, país de origen, los tipos de juegos que ofrecen, entre otros datos, que permiten generar políticas para que la industria sea más competitiva. Una vez son inventariadas las MET, se marcan con una etiqueta de seguridad que no debe ser removida ni adulterada, y se impone igualmente al establecimiento otra etiqueta en un lugar visible al público.

En cuanto a la gestión de recaudo realizada por el regulador, esta es vigilada por la Agencia ITRC, una entidad

adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que adelanta inspecciones continuas a la gestión de Coljuegos y formula recomendaciones para prevenir casos de corrupción y vigilar la gestión de las Entidades que tienen la misión de recaudar impuestos en el país. Su existencia representa una innovación, si se tiene en cuenta que a nivel mundial solo los gobiernos de Australia y Estados Unidos han creado un organismo independiente para vigilar a las entidades que recaudan impuestos. La agencia tiene dos tareas: la primera es preventiva y se basa en una investigación exhaustiva para analizar en dónde pueden presentarse casos de corrupción; con base en esa información ade-



lantan auditorías y generan recomendaciones puntuales. Desde la entidad se ha liderado un plan de trabajo de prevención de fraude y corrupción que le ha permitido unirse a la tendencia mundial de adelantarse a la comisión de delitos. Luego de las auditorías, el ITRC presenta recomendaciones para que las entidades vigiladas puedan establecer controles.

La segunda misión es sancionatoria. Adelanta investigaciones disciplinarias contra funcionarios públicos que han sido denunciados. Según el resultado de la investigación, existen dos alternativas: la destitución e inhabilidad de 10 a 20 años o la suspensión e inhabilidad de uno a 12 meses.



La industria de juegos de suerte y azar en cifras

Juegos nacionales: de localizados a novedosos

El mercado de juegos de suerte y azar en Colombia está conformado por un estimado de 18,9 millones de personas, que corresponden al 55 por ciento de la población mayor de 18 años en Colombia. Se trata de un resultado que, en opinión del regulador, representa un enorme potencial de crecimiento en comparación con el resto de América Latina.

Desde la estructura de la industria, a corte de diciembre de 2018, el sector está conformado por 362 operadores de juegos localizados de suerte y azar (juegos nacionales), que cuentan con

autorización de Coljuegos para funcionar con 2.604 establecimientos y entre los cuales se distribuyen 83.844 máquinas electrónicas tragamonedas, 21.053 sillas de bingo autorizadas y 564 mesas de casino. Asimismo, hay en Colombia, en materia de juegos territoriales, 27 operadores de apuestas permanentes, mejor conocidos como chance, y 15 loterías en los diferentes departamentos.

En cuanto a juegos nacionales, el 2018 cerró con cuatro juegos novedosos y 16 operadores *online*, y en el primer trimestre del 2019 ascendieron a 17 y 567 juegos promocionales autorizados a 317 empresas.



ESTRUCTURA DEL JUEGO DE SUERTE Y AZAR
A 31 de diciembre del 2018

CONCEPTO	CANTIDAD NACIÓN	PARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL NACIONAL
Operadores de juegos localizados	362	3,6%
Establecimientos de juegos localizados	2.604	1,0%
Máquinas electrónicas tragamonedas autorizadas	83.844	1,0%
Máquinas electrónicas tragamonedas conectadas en línea	82.413	1,1%
Operadores de apuestas permanentes	27	
Operadores de loterías	15	

FUENTE: COLJUEGOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018



De otra parte, mientras en el 2018 la economía colombiana creció 2,7 por ciento, según Coljuegos, los juegos de suerte y azar —que incluyen, tanto los juegos nacionales como los territoria-

les— hicieron lo propio, con 5,3 por ciento en el mismo periodo, y aportaron el 52 por ciento de los ingresos a la torta del mercado del entretenimiento (sector que creció 1,4 por ciento).

En total, entre juegos nacionales y territoriales, los juegos de suerte y azar aportaron a las finanzas públicas en el 2018 más de 1,6 billones de pesos, de los cuales 659.526 millones de pesos corresponden al pago del impuesto de IVA y 937.658 millones de pesos a derechos de explotación. En análisis del regulador, por cada peso gastado en funcionamiento, el sector aportó 47 pesos a la salud de los colombianos.

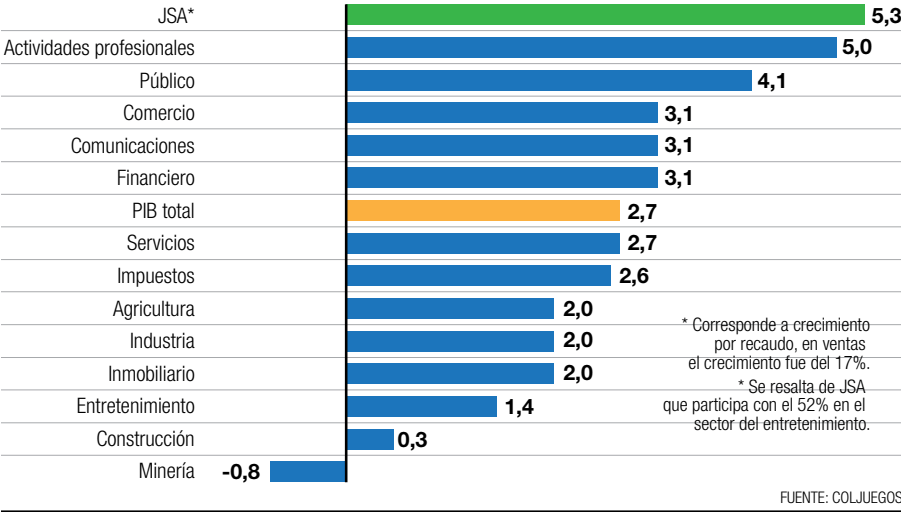
En ese sentido, por relación de ventas sin IVA de los juegos de suerte y azar, en el 2018, tanto de los nacionales como los territoriales, la industria facturó más de 6,9 billones de pesos. En ese panorama se destaca la participación de los juegos novedosos, con más de 2,4 billones de pesos, las apuestas permanentes con 2 billones de pesos y los localizados con 1,8 billones de pesos.

Los juegos de suerte y azar generan, según estimaciones al 2018, más de 138.000 empleos directos, de los cuales solo las apuestas permanentes (en la cual está el chance) aportan más

FUENTE: COLJUEGOS



CRECIMIENTO ECONÓMICO POR SECTORES 2018
(Porcentaje - %)



de 68.000 puestos de trabajo, seguido de las loterías, con 20.436, y el Baloto, con 20.000. Los juegos localizados y el Súper Astro aportan 14.500 y 15.500, respectivamente.

De acuerdo con Coljuegos, en el 2018, solo los juegos nacionales permitieron un recaudo por derechos de explotación de 574.660 millones de pesos,

una cifra récord, que representa 9,8 por ciento más que en el 2017, cuando se registraron 522.979 millones de pesos.

Desde la creación de Coljuegos (en el 2012), hasta el 2018, el recaudo por derechos de explotación se ha incrementado 93 por ciento, y apenas en los últimos tres años, alrededor del 51 por ciento.

Así las cosas, los juegos localizados, entre los cuales se encuentran los casinos y los bingos, fueron la más importante fuente de recursos para la financiación del sector salud. Solamente en el 2018 fueron recaudados por derechos de explotación 345.000 millones de pesos (\$345.793.253.319), que equivalen al 60,2 por ciento del total. De hecho, entre el 2012 y el 2017, el recaudo por derechos de explotación en juegos localizados aumentó 75 por ciento, mientras que el número de máquinas tragamonedas se incrementó 26 por ciento hasta las 80.984 unidades, a lo largo del territorio nacional.

Otro segmento que creció de manera importante fue el de los juegos operados por internet, que pasaron de seis contratos de concesión en el 2017 a un total de 16 en el 2018, y en el primer trimestre del 2019 completaron 17 operadores. A lo anterior se suma la destacada aceptación de los jugadores colombianos frente a las páginas autorizadas, que significaron derechos de

explotación por 37.912 millones de pesos, premios pagados por 1,6 billones de pesos y un total de 1,5 millones de jugadores activos al cierre del 2018.

TIPO DE JUEGO Y/O CONCEPTOS	VIGENCIA 2018 DERECHOS DE EXPLOTACIÓN
Localizados	\$345.793.253.319
Baloto - Revancha	\$76.483.012.877
Súper Astro	\$78.982.994.250
Apuestas deportivas paramutuales	\$600.350.972
Juegos operados por internet	\$37.912.328.863
Promocionales	\$5.732.027.974
Otros conceptos	\$29.156.088.837
Total recaudado	\$574.660.057.092

Al balance del mismo periodo también aportó el juego Súper Astro, que, luego de sus ventas históricas en el 2018, generó un crecimiento en el recaudo del 20 por ciento, para aportar 78.982 millones de pesos al mismo rubro. En el caso del juego Baloto Revancha, el recaudo por derechos de explotación fue de 76.500 millones de pesos, mientras que en el 2017 fueron 93.500 millones de pesos. No obstante, en el

2019 (teniendo en cuenta que a julio se han recaudado más de 57.000 millones de pesos), las expectativas de Coljuegos apuntan a superar la cifra del 2017.

Derechos de explotación de Baloto reportados a Coljuegos

- 2013: 95.700 millones de pesos.
- 2014: 95.500 millones de pesos.
- 2015: 90.900 millones de pesos.
- 2016: 128.500 millones de pesos.
- 2017: 93.500 millones de pesos.
- 2018: 76.500 millones de pesos.

Así las cosas, los recursos transferidos para la salud de los colombianos, producto de la explotación del monopolio de los juegos de suerte y azar nacionales, aumentaron a 553.426 millones de pesos en el 2018 (en el 2017 se transfirieron 528.898 millones de pesos).

Estos recursos que recauda Coljuegos se transfieren para la salud de los colombianos en los 32 departamentos, los cuatro distritos especiales, los

DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR



ALTA EFICIENCIA

Por cada peso gastado en funcionamiento, le producimos a la salud 47 pesos

Datos de todos los JSA





fondos departamentales de salud, el Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud (Fosyga), la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet) y Colciencias.

A la hora de observar el crecimiento acumulado en los últimos tres años, del recaudo por derechos de explotación y los ingresos por intereses, y otros conceptos, se generó un crecimiento del 51,2 por ciento, al pasar de un recaudo de 379.993 millones de pesos al cierre

de la vigencia del 2015, a los ya citados 574.660 millones en el 2018.

Juegos *online*: el mundo de las apuestas por internet

La modalidad de apuestas *online* registró un resultado histórico, alcanzando durante la vigencia 2018 –luego de 19 meses de ingresar el primer operador de estos juegos en el mercado colombiano– más de 37.000 millones de pesos recaudados por el pago de derechos de explotación, los cuales transfieren para financiar la salud más de 1,9 millones de jugadores inscritos

ENTIDADES DESTINATARIAS DE TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIAS SECTOR SALUD	
	2017	2018
Fondos Locales de Salud (Municipios)	91.066	99.717
Fondos Departamentales de Salud (Departamentos)	11.994	4.433
FOSYGA - ADRES	287.021	336.164
FONPET	111.160	81.756
COLCIENCIAS	27.656	31.357
Total	528.898	553.426

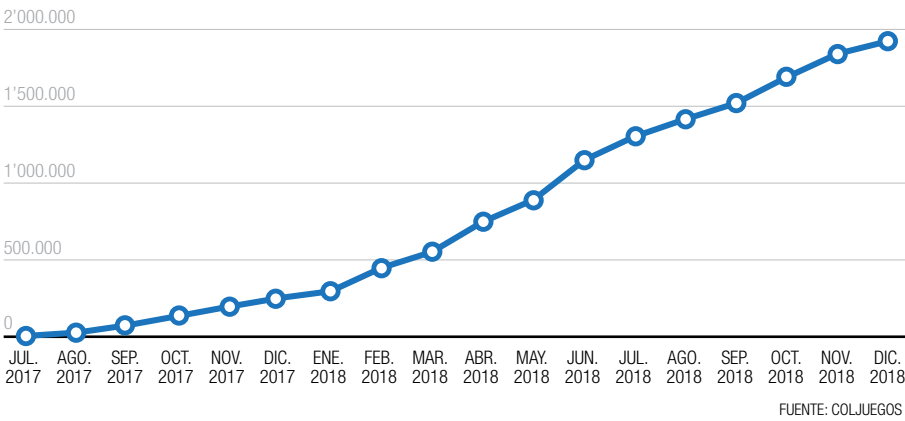
Implementación del decreto 2265 de 2017, el cual destina los recursos generados a los premios caducos a la Adres.

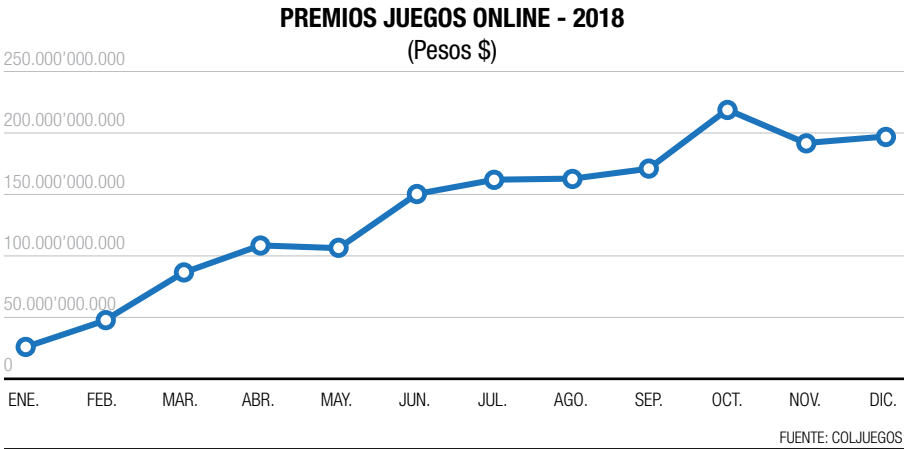
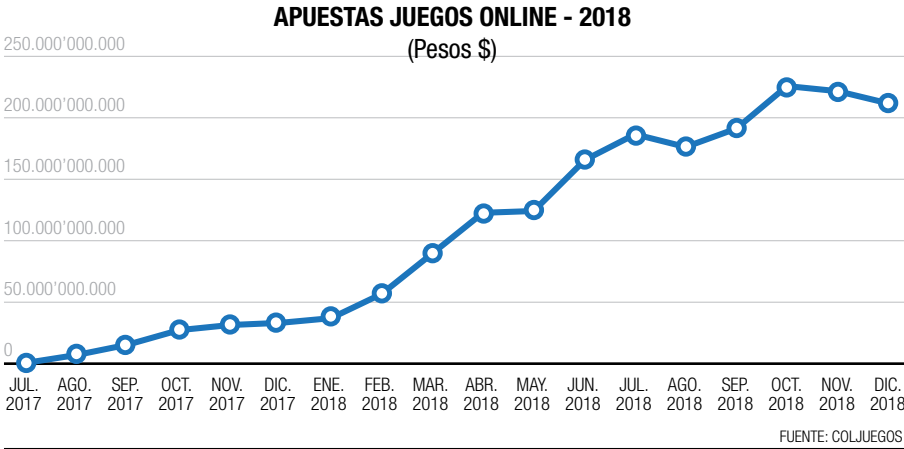
en las páginas autorizadas y la entrega de premios superiores a los 1,6 billones de pesos.

El recaudo por derechos de explotación de los juegos *online*, en el 2018, fue de 37.912 millones de pesos, los cuales impulsaron el recaudo total alcanzado por Coljuegos durante esa vigencia por 574.660 millones de pesos. Este es el resultado de la credibilidad que ha ganado la industria a través del tiempo, pues ha sido un segmento de los juegos de suerte y azar que ha crecido de manera considerable: se suscribió un total de 16 concesionarios autorizados al cierre del 2018 y en el primer trimestre del 2019 se han completado los 17.

En julio del 2017, Coljuegos inició el recaudo por derechos de explotación de los juegos *online*. A partir de ahí, hasta diciembre del mismo año, tiempo en el que ingresaron al mercado seis operadores, se generó un ingreso de 5.362 millones de pesos, lo que significó una entrada promedio men-

COMPORTAMIENTO JUGADORES INSCRITOS EN PÁGINAS DE APUESTAS ONLINE





sual de 893.693 millones de pesos. En el 2018, cuando entraron 10 páginas más, se percibieron 37.912 millones de pesos, generando un recaudo promedio mensual de 3.159 millones de pesos.

Los resultados se deben, en gran parte, a la creciente aceptación e interés de los jugadores colombianos por esta opción de entretenimiento, que cuenta con una de las mayores tasas de retorno a los jugadores (para el caso de Colombia debe ser como mínimo del 83 por ciento de las ventas), la cual, para el 2018, fue del 89 por ciento.

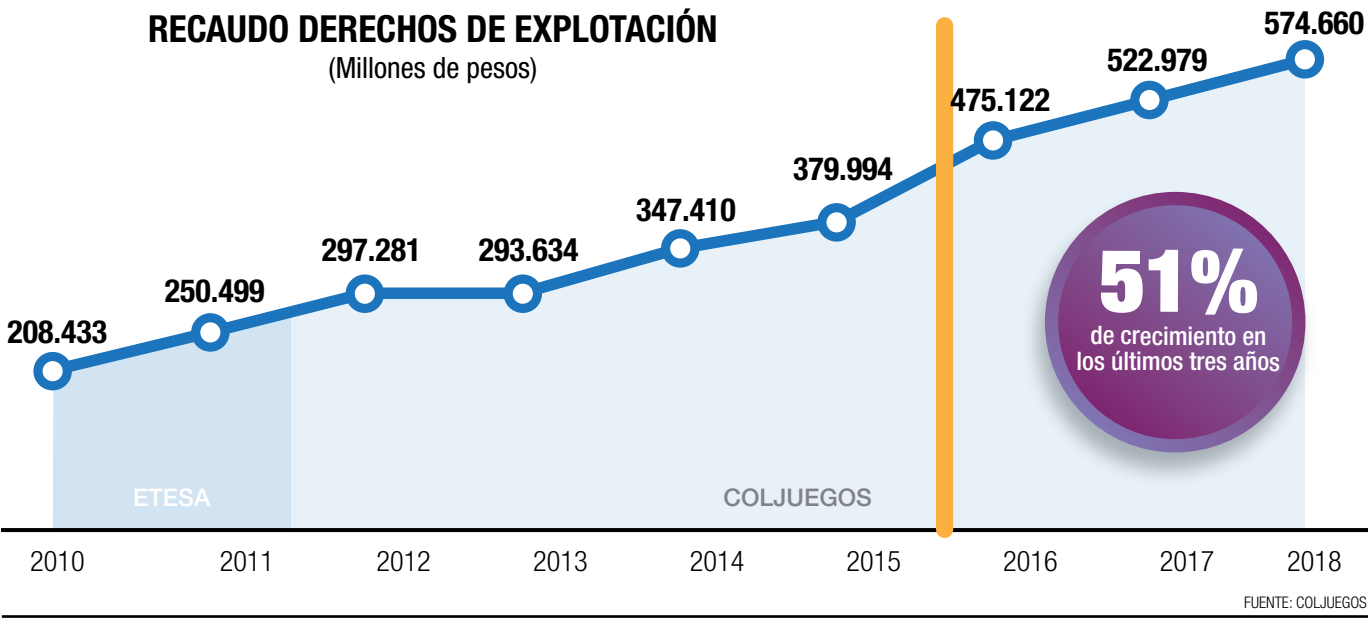
Las páginas autorizadas para realizar apuestas sobre eventos reales deportivos alcanzaron un total de 1'926.493 cuentas inscritas, logrando un promedio de registros mensuales de 816.601 usuarios desde la autorización de estos juegos. El mayor crecimiento de registros de nuevas cuentas de un mes a otro se presentó en junio del 2018, llegando a 1'155.780 y un crecimiento de 258.381 registros (mayo a junio del

2018), cuando se celebró el Mundial de Fútbol en Rusia.

El crecimiento exponencial de jugadores en las páginas autorizadas se puede entender ante la tasa de retorno que han alcanzado los juegos *online*, que para el 2018 fue del 89 por ciento, cuando se entregaron premios por 1,6 billones de pesos (\$1.626.175.056.357), con apuestas superiores a los 1,8 billones de pesos (\$1.830.986.039.552).

De acuerdo con Coljuegos, el buen comportamiento de los juegos *online* se debe al trabajo articulado entre el regulador y los empresarios de la in-





dustria de los juegos de suerte y azar, pues si bien Colombia fue el primer país del continente americano en reglamentarlos, la innovación en las diferentes plataformas es continua y se consolida como una importante alternativa de entretenimiento para los colombianos, que, además, está brindando una im-

portante contribución a la financiación de la salud. Otro aspecto que, de acuerdo con el regulador, ha incidido en los resultados positivos tiene que ver con la serie de socializaciones que se dieron en el transcurso del 2018, y que permitieron conocer las ventajas del

creciente mercado de los juegos operados por internet en Colombia, las cuales atrajeron nuevos inversionistas. Esas actividades se sumaron al mayor acercamiento con diferentes actores del sector financiero, con el objetivo de vincular a los operadores a productos que faciliten llevar la trazabilidad

de sus operaciones. Estas cuentan, actualmente, con buenas prácticas y fuertes controles operacionales vigi- lados por el ente regulador.

Juegos territoriales: de loterías a chance

De acuerdo con el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA), las loterías del país crecieron en sus ventas 3,22 por ciento en el 2018, lo que evidencia que las loterías siguen siendo juegos de suerte y azar atractivos para los jugadores. Mientras en el 2016 las ventas fueron de 540.000 millones de pesos y en el 2017 de 570.000 millones de pesos, en el 2018 llegaron a 589.000 millones de pesos, lo que representa un crecimiento acumulado entre el 2011 y el 2018 del 35,29 por ciento.

De hecho, nueve loterías de las 15 autorizadas presentaron aumentos superiores a la inflación. Actualmente, este juego territorial es el segundo de mayores ventas en la categoría de

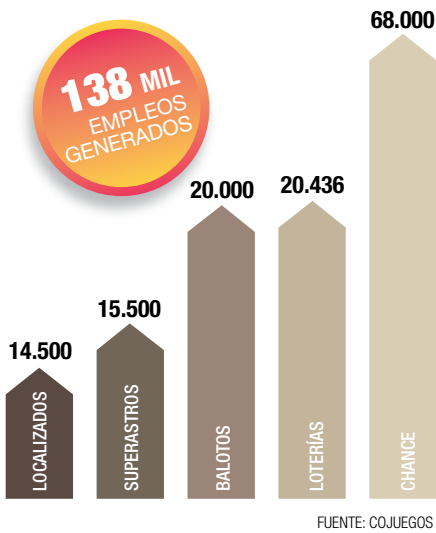
lotéricos (chance, loterías, Baloto – Revancha, Súper Astro y Las Deportivas), ubicándose luego de las apuestas per- manentes (chance), y le siguen Súper Astro, Baloto - Revancha y Las Depor- tivas.

Al cierre del 2018, las loterías apor- taron el 8,24 por ciento de los derechos de explotación generados por el sector de juegos de suerte y azar. De igual manera, las transferencias realizadas por todos sus conceptos (derechos de explotación, impuesto a ganadores, im- puesto a foráneas, utilidades y premios no caducos) fueron de 144.000 millones de pesos, contribuyendo a la financia- ción de la salud de las distintas regiones del país.

Los recursos generados, tanto de las loterías como del chance, son transfe- ridos así: el 68 por ciento se gira a la Adres para financiar la afiliación de los colombianos de menores ingresos al régimen subsidiado del sistema de sa- lud; el 25 por ciento les corresponde a los fondos departamentales de salud



IMPACTO SOCIAL DEL SECTOR

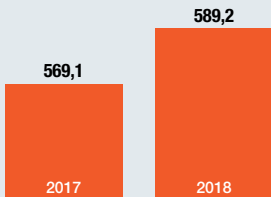




VENTAS DE LOTERÍA EN COLOMBIA,
SEGÚN ENTIDAD - 2018

ENTIDAD	VENTAS (PESOS)	CUOTA DE MERCADO
Lotería de Medellín	128.106.427.000	21,7%
Lotería de Boyacá	104.399.655.000	17,7%
Lotería de Bogotá	60.907.880.000	10,3%
Lotería del Valle	44.285.776.000	7,5%
Lotería de la Cruz Roja	43.276.506.000	7,3%
Lotería de Cundinamarca	38.296.638.000	6,5%
Lotería del Cauca	31.507.941.000	5,3%
Lotería Santander	26.661.455.000	4,5%
Lotería del Risaralda	19.275.171.000	3,3%
Lotería de Manizales	18.033.910.000	3,1%
Sorteo Extra de Colombia	17.647.786.000	3,0%
Lotería del Tolima	15.786.620.000	2,7%
Lotería del Quindío	15.305.044.000	2,6%
Lotería del Huila	13.068.150.000	2,2%
Lotería del Meta	12.638.091.000	2,1%
Total General	589.197.050.000	100,0%

Variación
de las ventas
de lotería
en Colombia
2017-2018
(Miles de millones
de pesos)



FUENTE: COLJUEGOS COLJUEGOS / CNJSA



para atender la prestación de los servicios a su cargo, y el restante 7 por ciento se le entrega a Colciencias para que los destine al Fondo de Investigación en Salud.

En el 2018 se entregaron premios por 205.375 millones de pesos, en los que se destacaron la Lotería de Medellín, con 60.442 millones de pesos; Lotería de Boyacá, con 31.061 millones; Lotería de Bogotá, con 19.221 millones, y Lotería de la Cruz Roja, con 14.402 millones de pesos.

El monto entregado en premios aumentó 1,08 por ciento entre el 2017 y el 2018, al pasar de 203.200 millones de pesos a 205.375 millones de pesos. En opinión del CNJSA, Coljuegos y el gremio Fedelco, los resultados positivos obtenidos responden a los importantes esfuerzos de cada una de las 15 loterías autorizadas en el país y a las medidas de política pública tomadas en los últimos años. En efecto,

con la expedición del Decreto 176 de 2017, se implementaron tres acciones para incentivar las ventas y las transferencias a la salud: reformulación de la reserva técnica, redistribución interna del plan de premios e incentivos con cobro.

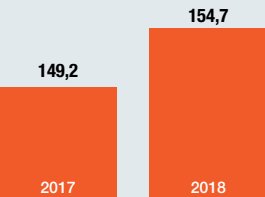
Cifras del regulador subrayan que la venta de lotería genera más de 20.000 empleos en Colombia. Muchas de estas opciones laborales son para personas de avanzada edad o en situación de discapacidad, que encuentran en esta una opción de ingresos. En materia de retos, según el CNJSA, hay tres aspectos que permitirían el crecimiento de este segmento:

- La ampliación de la cobertura de la red de distribución para asegurar la presencia permanente en todos los sectores, especialmente en las grandes ciudades. La cobertura de red propia de

TRANSFERENCIAS DE LAS LOTERÍAS AL
SECTOR SALUD 2018

ENTIDAD	VALOR (PESOS)	PARTICIPACIÓN
Lotería de Medellín	32.462.647.644	21,0%
Lotería de Boyacá	29.525.926.320	19,1%
Lotería de la Cruz Roja	15.354.747.660	9,9%
Lotería de Bogotá	15.033.034.529	9,7%
Lotería del Valle	10.490.598.849	6,8%
Lotería de Cundinamarca	9.518.990.501	6,2%
Lotería del Cauca	8.060.536.331	5,2%
Lotería Santander	6.494.511.490	4,2%
Lotería del Risaralda	4.730.432.001	3,1%
Lotería de Manizales	4.527.643.995	2,9%
Lotería del Tolima	4.381.014.979	2,8%
Lotería del Quindío	4.050.097.697	2,6%
Sorteo Extra de Colombia	4.017.016.980	2,6%
Lotería del Huila	3.162.743.498	2,0%
Lotería del Meta	2.923.772.006	1,9%
Total	154.733.714.480	100,0%

Variación de las
transferencias
de loterías de
Colombia
2017-2018
(Miles de millones
de pesos)

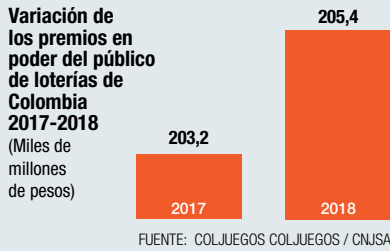


FUENTE: COLJUEGOS COLJUEGOS / CNJSA



PREMIOS DE LAS LOTERÍAS EN PODER DEL PÚBLICO 2018

ENTIDAD	VALOR (PESOS)
Lotería del Meta	2.967.150.953
Lotería del Risaralda	9.023.872.786
Lotería del Huila	3.741.003.078
Lotería del Tolima	6.683.867.951
Sorteo Extra de Colombia	3.324.549.234
Lotería de Cundinamarca	11.447.610.685
Lotería del Quindío	4.920.548.796
Lotería Santander	5.774.695.182
Lotería del Valle	16.366.799.205
Lotería de Manizales	5.633.976.368
Lotería de Medellín	60.442.089.230
Lotería del Cauca	10.364.117.367
Lotería de Boyacá	31.061.052.000
Lotería de la Cruz Roja	14.402.796.838
Lotería de Bogotá	19.221.228.911
Total	205.375.358.584



los distribuidores ha progresado mucho, pero aún falta, lo cual es una oportunidad de mejora.

- La transición tecnológica de los distribuidores de lotería es necesaria y debería tener, como propósito, el acceso a nuevos depósitos de venta, y con ello a nuevos lugares y nuevos clientes.
- Es necesario empezar a formar la próxima generación de loteros, digitales y orientados a la satisfacción del cliente.

En materia de juegos territoriales, las apuestas permanentes juegan un papel muy importante no solo por su aporte a las finanzas públicas, sino por la dinámica que le imprime al mercado de juegos de suerte y azar. Los departamentos o ciudades que registraron mayor número de ventas de chance fueron: Antioquia, con 430.000 millones de pesos; Bogotá, con 429.000 millones de pesos, y Valle del Cauca, con 335.000 millones

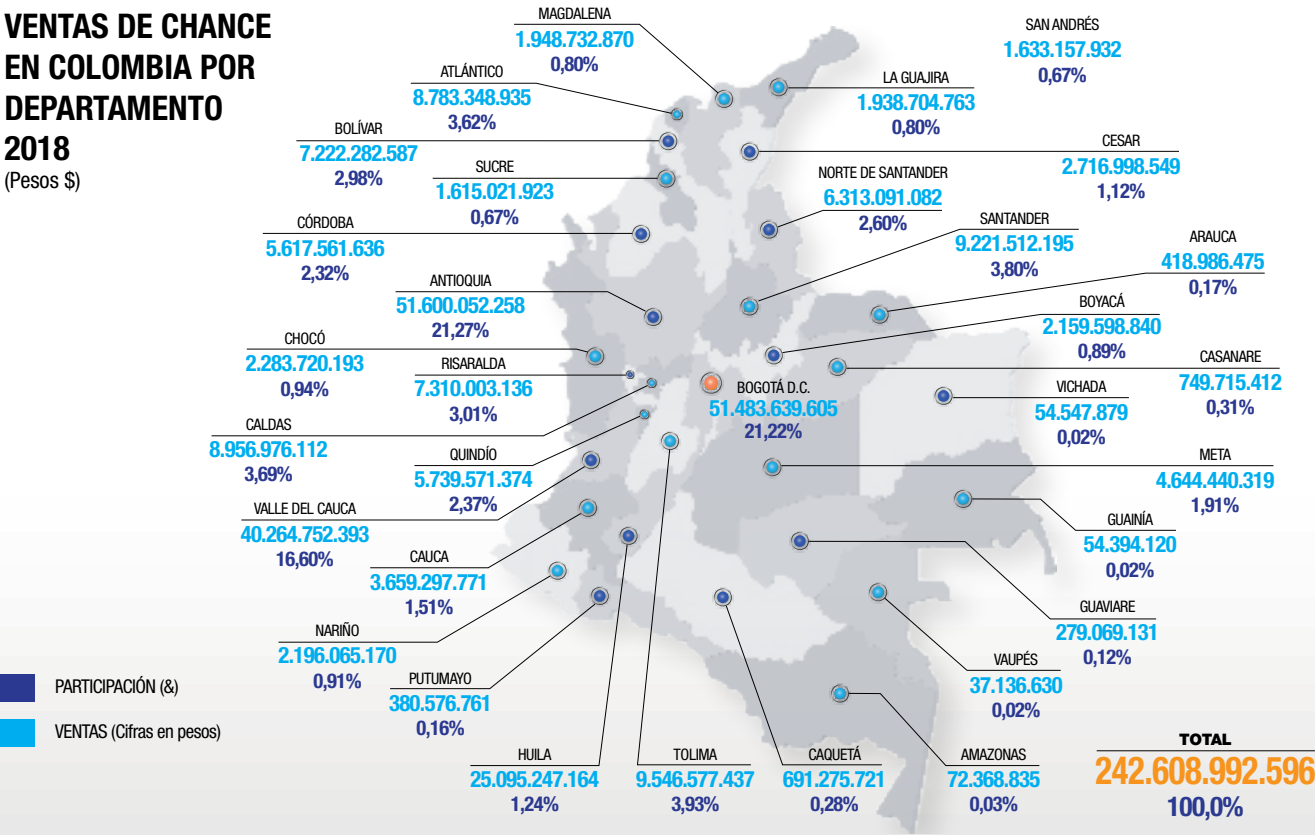
de pesos. Solo en estos tres lugares se aportó una participación al mercado del 59 por ciento.

Hay que destacar que entre el 2017 y el 2018 se presentó un leve crecimiento de las ventas de apuestas permanentes en Colombia, al pasar de 1,9 billones de pesos a 2 billones de pesos.

El comportamiento de las ventas de las apuestas permanentes, como sucede con los diferentes productos de los juegos de suerte y azar en el territorio, contribuyen a la financiación de la salud en las regiones. Antioquia, Bogotá y Valle del Cauca aportan, alineados con las cifras de ventas, cerca del 60 por ciento de los derechos de explotación, los cuales se transfieren a cada departamento para contribuir a la financiación de su sistema de salud.

Mientras en el 2017 el chance registró derechos de explotación por 231.500 millones de pesos, en el 2018 ese aporte se incrementó hasta los 242.600 millones de pesos.

VENTAS DE CHANCE EN COLOMBIA POR DEPARTAMENTO 2018 (Pesos \$)



Interviniendo los eslabones más fuertes de la cadena criminal

Brigadier General, Juan Carlos Buitrago Arias
Director de la Policía Fiscal y Aduanera

La Policía Fiscal y Aduanera (Polfa), en sus 20 años de existencia, se ha constituido como una institución sólida, fuerte y efectiva en la lucha contra el contrabando, el lavado de activos, la evasión fiscal, el tráfico de divisas, las infracciones cambiarias y la corrupción. Este proceso no ha sido fácil y son innumerables las adversidades que en determinados momentos han empañado la imagen, el prestigio y la integridad de nuestra organización. No obstante, puedo afirmar, con absoluta sensatez y sentido de país, que en la actualidad la Polfa representa el más importante y contundente bastión del Estado para afrontar los sistemas de economía criminal. Para cumplir este propósito, mueve su capacidad en el marco de la política y de las estrategias formuladas por la Dian y la Policía Nacional.

Intervenir los eslabones más poderosos de la cadena del crimen, particularmente en el sector de juegos de suerte y



azar, demanda sistemáticos y sofisticados procesos de inteligencia financiera, técnica y humana, así como investigaciones judiciales efectivas que conduzcan a la desarticulación de estructuras delincuenciales, eliminando empresas fachada, canales de importación, sistemas de distribución, transacciones financieras ilícitas y actividades ilegales de bienes y servicios.

En el año 2018 se desarticularon 47 organizaciones de contrabando y lavado de activos, se capturaron 234 integrantes de estas estructuras y se ocuparon con fines de extinción de dominio 421 bienes asociados a estas mafias del crimen. Estos resultados, significativos por su impacto en la economía, el empleo y los impuestos de la Nación, también afectaron la competencia desleal, la informalidad, la ilegalidad y el comercio ilícito en los juegos de suerte y azar. También se incautaron 264 máquinas electrónicas tragamonedas (MET), módulos de apuestas deportivas y/o ruletas en Medellín, Bogotá, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta.

Nuestra estrategia se articula, además, con la hoja de ruta que Coljuegos ha definido para regular y controlar este negocio. Esta institución ha sido clave en la capacitación de los policías fiscales y aduaneros, con la cual hemos compartido seminarios y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias. Hemos avanzado de manera coordinada en el desarrollo de operativos y visitas de control a establecimientos autorizados. Al tiempo, a través de Coljuegos, hemos invitado a más empresas del sector a integrarse a las mesas operativas de la Polfa, a la red de participación cívica y a conformar el Centro Integrado Policial Permanente Anticontrabando (Cippa); este último fue diseñado y puesto en marcha para articular las instituciones públicas y privadas alrededor



de la información con fines accionables. Esto es, que se traduzca en resultados concretos de inteligencia, investigación judicial, así como operaciones de incautación y captura de quienes están en la ilegalidad.

Finalmente, en el marco de la política del Gobierno Nacional de equidad, emprendimiento y legalidad, pusimos en marcha las Zonas de Comercio Legal, “una apuesta para crecer en la formalidad”. Aquí estamos articulados con comerciantes; empresarios;

Coljuegos; Fenalco; Confecámaras; secretarías de Desarrollo Económico; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Trabajo; Innpulsa Colombia; la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, entre otros, con el objetivo de certificar a los comerciantes como ‘promotores de la legalidad’. Esto ocurrirá una vez la Dian y la Polfa hayan constatado que los establecimientos cumplen a cabalidad con sus obligaciones tributarias; para este fin, se han ofrecido múltiples

beneficios como el Régimen Simple de Tributación (RST). El mensaje central para quienes insisten en seguir en la informalidad y/o la ilegalidad consiste en ofrecerles amplias oportunidades de capacitación, acompañamiento y ventajas simples de formalización, así como en reiterar la política de nuestro Presidente en el sentido de “el que la hace la paga”.

La Polfa seguirá avanzando con carácter, firmeza y valentía en la protección del orden económico de la Nación.



Los juegos de azar y la idea de la probabilidad

César Caballero R.
Director de Cifras y Conceptos

Los juegos de azar son parte central del surgimiento de la idea de la probabilidad. La fecha exacta no se puede determinar y propio del lenguaje de la estadística, que reconoce la existencia de márgenes de error y dudas en sus afirmaciones, podemos decir que la ‘idea de la probabilidad’, como hoy la conocemos

surgió más o menos en el año 1660.

Para que fuera posible, era necesario combinar tres cosas: primero, la aparición de la duda como centro de las reflexiones en contra de la idea del destino y el gobierno de los dioses; segundo, el conocimiento, la tradición y la observación de los juegos de azar, y

tercero, las nuevas técnicas matemáticas que permitieron la formalización de todo ello.

A partir de allí, la forma como vimos el mundo y nos relacionamos con otros seres humanos cambió de manera dramática. Las grandes catástrofes ya no eran designio inevitable de los





dioses, sino que tenían causas, podían ser leídas y en algunos casos, previstas y gestionadas. El mundo dejó de tener certezas y se convirtió en un escenario maravilloso, donde el riesgo y la incertidumbre se naturalizaron. Los juegos de azar han existido desde hace mucho más tiempo, pero a partir de allí se combinó su entendimiento no solo como suerte, sino como juegos de probabilidades.

Una forma divertida de aprender estadísticas está en ejercicios de juegos de azar, en los cuales se pueden estimar las probabilidades de la ocurrencia de uno u otro hecho. Uno clásico es la apuesta del próximo número que saldrá al tirar un par de dados. En condiciones de total transparencia y equidad, el número al que se debería apostar es el 7, pues es el que tiene un mayor número de combinaciones posibles para salir. Esto no quiere decir, con seguridad, que sucederá en la próxima lanzada, pero sí que las probabilidades son mayores, en contraste con el número 2.

En Colombia existe una industria de juegos de azar que ya es parte de la realidad cotidiana. Las loterías, los bingos, los casinos, el chance y las apuestas deportivas son ejemplo de ello. Las empresas que presentamos en este listado muestran no solo su importancia como actividad económica, que paga impuestos y genera empleos, sino el dinamismo de un sector empresarial que ha venido evolucionando, creciendo y consolidándose como parte del panorama empresarial nacional.

Este renglón tiene muchos retos que, de ser abordados y resueltos, pueden ayudar bastante a la construcción de una mejor sociedad, y voy a enumerar varios:

- Aprovechar su interacción cotidiana con millones de colombianos para convertirse en un lugar de forma-

ción en estadística. Que la gente reciba un poco más de información sobre la forma como funcionan los juegos, su lógica y cómo, al realizar pequeños ejercicios mentales, los juegos pueden generar habilidades para enfrentar, con mejores probabilidades, otros problemas de la vida. Esto, además, daría un norte a las actividades de responsabilidad social empresarial del sector y contribuiría a una sociedad con un poco más de conocimientos matemáticos.

- Es importante seguir con los esfuerzos de formalización de la industria. No me refiero únicamente a los juegos por fuera de la órbita estatal, también a los elementos de la cadena de valor de la industria. Lo dice el nieto de un vendedor de lotería en Bogotá, que vivió en sus últimos años de la caridad y nunca

tuvo ningún tipo de protección social. Eso no debería volver a ocurrir en la industria de juegos de azar de hoy.

- El Gobierno debe aplicar las buenas prácticas de otros sectores y generar un mejor esquema de regulación, en el que la misma entidad no sea juez: promueve los juegos, los vigila y también participa en otros. En hidrocarburos, en el año 2003 se sacó de Ecopetrol toda la información de geología que existía y se creó un ente regulador distinto que les dio mayor transparencia a los procesos y dinamizó el sector.
- Finalmente, es importante entender que los juegos de azar son parte de la cultura del entretenimiento y del ocio, y que ejercidos de manera moderada y responsable son parte del entorno deseable en nuestra sociedad.

‘Rangking’ de las 50 empresas de juegos de suerte y azar en Colombia

Datos en miles de pesos COP		INGRESOS OPERACIONALES		ACTIVO		PATRIMONIO		PASIVO	
POS	RAZÓN SOCIAL	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
1	CORREDOR EMPRESARIAL	360.859.476	278.830.711	67.937.737	53.023.194	31.165.813	28.947.334	36.771.924	24.075.859
2	GRUPO RÉDITOS	303.326.516	288.307.837	192.259.422	179.513.909	59.195.587	63.147.948	133.063.835	116.365.961
3	RED COLOMBIANA DE SERVICIOS	213.231.514	166.416.498	53.644.385	53.481.520	27.506.635	24.926.445	26.137.750	28.555.074
4	IGT FOREIGN HOLDINGS	97.235.250	94.615.473	163.612.352	167.361.331	22.078.578	2.556.739	141.533.774	164.804.592
5	LOTERÍA DE MEDELLÍN	96.969.773	94.481.926	146.378.822	133.304.558	34.768.639	29.043.828	111.608.182	104.280.727
6	CODERE	82.455.252	84.456.062	133.923.275	121.356.527	55.713.805	43.461.454	78.209.470	77.895.073
7	SEAPTO	79.554.812	77.010.144	55.897.051	49.453.539	31.648.015	27.345.839	24.249.035	22.107.700
8	LOTERÍA DE BOYACÁ	78.659.033	77.064.598	130.082.085	119.827.305	44.902.487	40.882.301	85.179.597	78.945.003
9	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DE BOLÍVAR S.A.S.	69.147.009	76.176.395	15.084.256	17.499.182	5.208.189	5.890.631	9.876.067	11.608.551
10	RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE	64.694.143	37.960.577	28.341.899	20.767.114	14.447.580	13.236.090	13.894.319	7.531.024
11	ALADDIN HOTEL & CASINO S.A.S.	55.110.862	50.036.724	96.161.348	44.572.751	25.984.065	27.185.268	70.177.283	17.387.483
12	LOTERÍA DE BOGOTÁ	51.359.161	50.911.783	59.275.417	49.910.201	26.841.468	21.212.492	32.433.949	26.667.709
13	GRUPO EMPRESARIAL EN LÍNEA S.A.	49.935.414	41.333.441	165.802.188	142.764.737	5.986.849	52.898.163	105.933.690	89.866.574
14	MUNDO MÁQUINAS DE LA COSTA S.A.S.	45.226.614	45.163.392	4.901.821	4.889.742	2.870.351	2.352.378	2.031.469	2.537.363
15	INVERSIONES DEL PACÍFICO	41.708.452	36.863.804	18.437.528	18.436.789	12.101.044	11.243.718	6.336.484	7.193.070
16	LOTERÍA CRUZ ROJA	32.615.745	32.370.033	30.877.548	27.956.292	14.395.713	16.682.243	16.481.835	11.274.049
17	LOTERÍA DE CUNDINAMARCA	28.722.478	28.554.756	115.847.909	114.822.358	105.368.509	104.290.778	8.478.400	10.531.590
18	LOTERÍA DE SANTANDER	27.645.121	26.073.052	62.718.491	54.215.456	28.260.447	23.673.118	34.458.044	30.542.338
19	DORAL GROUP	27.233.598	24.967.971	16.997.310	16.318.734	7.546.103	7.536.312	9.451.127	8.782.422
20	GRUPO DE ENTRETENIMIENTO NACIONAL	24.831.332	22.977.921	16.002.471	15.613.821	11.291.343	9.925.498	4.711.127	5.688.323
21	LOTERÍA DEL CAUCA	23.610.487	24.043.431	21.159.359	15.690.494	7.767.823	5.432.533	13.037.355	9.251.000
22	INVERAPUESTAS DE LA GUAJIRA S.A.	21.822.951	20.968.399	5.617.289	5.154.658	2.283.402	2.337.557	3.333.887	2.817.101
23	ALADINO SALAS DE JUEGOS S.A.S.	21.552.878	19.667.391	12.743.471	10.473.926	6.810.300	5.739.507	5.933.171	4.734.419
24	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DE SUCRE	19.009.709	20.479.052	7.589.728	6.722.704	3.886.198	3.633.692	3.703.530	3.089.012
25	FOX TECHNOLOGIES S.A.S.	18.209.123	19.209.821	41.273.584	28.353.390	13.660.828	14.329.467	27.612.756	14.023.923

Fuente: Cifras y Conceptos, con datos públicos, obtenidos de las páginas de las empresas.



52

		INGRESOS OPERACIONALES		ACTIVO		PATRIMONIO		PASIVO	
POS	NIT RAZÓN SOCIAL	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
26	JER	18.081.463	14.854.139	21.307.985	19.399.518	11.735.095	6.990.875	9.572.268	12.408.643
27	DIVERSIONES DEL ORIENTE	16.103.778	14.573.934	12.651.509	8.277.271	5.271.711	4.739.652	7.379.798	3.537.619
28	SOCIEDAD PROMOTORA TURÍSTICA DE MEDELLÍN S.A.	16.050.000	12.679.311	21.737.616	21.463.724	14.277.769	12.640.547	7.459.847	8.823.177
29	LOTERÍA DE RISARALDA	14.595.787	13.843.509	16.810.432	13.622.611	5.463.929	4.643.674	11.346.503	8.978.937
30	LOTERÍA DE MANIZALES	13.526.638	12.315.239	7.869.032	7.923.659	3.341.511	2.908.466	4.527.521	5.015.193
31	INVERSIONES BUENA FORTUNA S.A.S.	13.344.907	12.640.132	7.604.855	7.105.029	5.404.416	4.794.066	2.200.439	2.310.963
32	SORTEO EXTRAORDINARIO DE COLOMBIA	13.235.839	12.365.253	26.808.752	22.082.681	9.144.394	8.568.227	17.864.358	13.514.453
33	INVERSIONES DIAMONDS S.A.S.	12.843.248	12.076.904	8.271.683	8.066.189	4.017.585	3.450.648	4.254.098	4.615.541
34	INVERSIONES KING CLUB S.A.	12.785.468	12.281.962	15.355.935	13.864.804	10.465.973	10.198.388	4.889.962	3.666.416
35	RED MULTISERVICIOS DE COLOMBIA	12.028.388	11.164.194	6.603.647	7.527.536	4.602.106	4.559.129	2.028.541	2.968.407
36	LOTERÍA DEL TOLIMA	11.930.196	10.943.029	11.000.256	10.838.512	2.705.216	2.771.456	8.295.069	8.067.045
37	DIVERMEGA S.A.S.	11.912.305	13.065.244	7.535.274	7.460.371	2.494.434	2.754.077	5.040.840	4.706.294
38	LOTERÍA DEL QUINDÍO	11.535.939	10.816.856	9.700.370	9.741.126	6.340.250	6.032.643	3.360.119	3.708.483
39	HSQ INVERSIONES S.A.S	11.035.010	12.026.511	8.248.788	8.523.322	5.017.416	4.497.423	3.231.372	4.025.899
40	LOTERÍA DEL HUILA	10.331.980	9.496.404	6.002.804	4.083.309	1.190.234	1.211.171	4.812.569	2.872.137
41	LOTERÍA DEL META	9.713.834	9.704.011	7.706.083	5.687.277	1.526.328	211.693.971	6.179.754	5.475.583
42	GI SAN PEDRO S.A.S.	9.405.145	9.406.926	13.547.730	6.397.730	2.813.316	1.902.927	10.734.414	4.494.803
43	RECREATIVOS BOYACÁ S.A.S.	9.301.887	9.151.157	12.212.581	10.393.565	8.388.585	6.479.023	3.823.996	3.914.542
44	SUN CASINOS COLOMBIA	7.712.679	3.820.621	9.933.236	24.380.545	(17.176.414)	(977.017)	27.109.650	25.357.562
45	RIOCLARO S.A.	6.570.355	7.479.853	4.383.305	5.567.001	3.474.931	3.853.642	908.374	1.713.359
46	GRUPO EMPRESARIAL MULTIREDA S.A	6.222.030	9.107.225	4.410.815	4.424.746	2.172.085	2.028.594	2.238.730	2.396.152
47	JE S.A.S.	4.266.911	5.023.524	7.002.391	8.425.678	1.554.878	1.569.745	5.447.513	6.855.933
48	INVERCASINOS S.A.S.	606.168	617.290	3.564.568	2.786.710	1.506.232	1.209.602	2.058.335	1.577.107
49	SERVI RED S.A.S.	145.769	406.861	23.064.433	23.872.912	193.104	255.226	22.871.329	23.617.686
50	INVERSIONES MONEY GOLD LTDA.	(497.942)	495.663	1.915.871	4.565.066	1.863.895	2.352.284	51.945	2.212.781

*Datos públicos, obtenidos de las paginas de las entidades
** Datos en miles de pesos COP

53



Localizados representan el 77 por ciento del mercado de juegos de suerte y azar en Colombia: Fecoljuegos

Los juegos localizados agrupan a los casinos y bingos, que, junto a los juegos novedosos, entre los que están, por ejemplo, las apuestas por internet, tienen un peso muy importante en la industria de juegos de suerte y azar. Buena parte de las empresas que operan en este segmento del sector se agremian en la Federación Colombiana de Empresarios de Juegos de Suerte y Azar (Fecoljuegos), fundada en el año 2000 como una entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial. Está conformada por operadores, fabricantes y proveedores afiliados de todo el país, y tiene como objetivo velar por los intereses de los empresarios de esta industria.

El presidente de Fecoljuegos, Evert Montero Cárdenas, explica, en esta entrevista, que la organización que preside se encarga de representar a los em-





Evert Montero Cárdenas, presidente de Fedecojuegos.

presarios de los juegos de suerte y azar, promoviendo la profesionalización, modernización, competitividad y responsabilidad social del sector para incrementar su rentabilidad, sus aportes a la salud pública y mejorar su imagen ante la sociedad.

¿Cuál ha sido la evolución del sector de los juegos de azar en Colombia en los últimos años?

Esta es una industria que ha pasado de ser un sector tradicional e ignorado por el Gobierno Nacional a convertirse en una industria innovadora, rigurosa en prevención de riesgos, que se está transformando digitalmente, que es generadora de empleo y que reclama acceso al sector financiero para seguir formalizándose. Claramente, hemos crecido en los últimos años porque nos hemos diversificado, adaptado a los cambios en el mercado e implementado tecnología de última generación. No

obstante, podríamos tener un mejor comportamiento, si no fuera por la carga tributaria tan fuerte que tiene el sector.

¿Cuáles han sido los principales avances alcanzados en la consolidación de la industria?

La modernización del sector, la implementación de acciones y el fortalecimiento de sistemas en prevención de riesgos, la transformación digital de los negocios, la mayor interlocución gremial con el sector financiero y con otros actores de la clase empresarial, y, por supuesto, la articulación entre Gobierno Nacional, entes territoriales y sector privado en la lucha contra la ilegalidad.

Lo anterior se evidencia cuando se analiza cómo en la actualidad esta industria está conformada por compañías que invierten en mejores experiencias para sus jugadores, cuenta con instalaciones de primer nivel,

con máquinas modernas y un servicio al cliente estandarizado. También se refleja cuando el Fondo Monetario Internacional (FMI) y las autoridades reconocen que este sector está cumpliendo con la prevención en lavado de activos, cuando convertimos a Colombia en el primer país del continente en poner en marcha las apuestas por internet y cuando hacemos presencia activa en la Convención Bancaria, la Andi y el Foro de Presidentes.

¿Qué papel han jugado la tecnología y la innovación en el crecimiento y la renovación de la industria?

La transformación digital ha sido determinante para el crecimiento del sector. Los juegos localizados ofrecen experiencias de primer nivel, que les permiten a los jugadores encontrarse con un mercado de clase mundial. En materia de juegos *online*, la tecnología ha sido fundamental para el desarrollo de este nuevo segmento del mercado.

En términos generales, toda la industria está implementando herramientas tecnológicas para acelerar su productividad y ofrecer un mejor servicio.

¿Hacia dónde se proyecta el sector en el mediano y largo plazo?

Queremos seguir siendo una industria generadora de empleo, moderna, responsable, sostenible, líder a nivel internacional, con acceso al sector financiero y asegurador; que se entienda como una alternativa de entretenimiento y que, mediante los impuestos que paga, contribuye a financiar la salud de los colombianos. Por supuesto, también queremos que este sea un sector competitivo y para eso se requiere una menor carga tributaria. Más del 90 por ciento de las ventas del sector retornan al jugador en premios. En la actualidad, estamos a la expectativa de la implementación de las acciones plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo para aliviar la carga tributaria del sector.

¿El Plan de Desarrollo incluyó al sector?

Así es, y lo hizo con tres artículos que buscan aliviar sus cargas tributarias, atendiendo unas solicitudes que son históricas de nuestra parte. Estamos a la espera de que esos artículos se pongan en marcha, tal y como están plasmados, para que este sector sea competitivo y salga de la presión tributaria que tiene. Esta industria sigue adelante porque ha sido fuerte ante tantas variables que la afectan.

En cuanto a la reputación, ¿cómo avanza esta industria?

Estamos liderando estudios serios —como es el caso de la medición de reputación 2018—, espacios académicos como los foros *Semana*, hacemos parte del Foro de Presidentes y de la Andi, asistimos de manera activa a la Convención de Asobancaria y tenemos una interlocución permanente con ese gremio y con Fasecolda. Trabajamos de manera activa para ele-

var ante el regulador y el Ministerio de Hacienda alternativas para hacer más competitiva nuestra industria, y hemos ganado espacios a nivel internacional, como sucedió con Juegos Miami 2018, donde ejercimos la presidencia para poner a Colombia en el radar de los inversionistas extranjeros.

Teniendo en cuenta lo anterior, ¿cuál es el balance del sector en el 2018?

El trabajo realizado el año pasado fue muy importante, pues desde Fecoljuegos se sostuvieron varias mesas de trabajo productivas en diferentes temas de interés y se lograron resultados positivos en las acciones realizadas de la estrategia reputacional, logrando reconocimiento y mayor visibilidad. En el 2019 seguiremos liderando esta iniciativa que nos ha permitido hacer acercamientos con diferentes grupos de interés y posicionar el sector como una actividad socialmente responsable

y generadora de recursos para la economía del país.

También creemos que es necesario avanzar y trabajar en aspectos como la tecnología, la informalidad y la integridad como una manera de generar mayor competitividad y transparencia en la operación de los juegos de suerte y azar en el país. De la misma forma, nos parece fundamental tener en cuenta las tendencias y los desarrollos tecnológicos en la industria, razón por la cual tenemos interés en entender e implementar herramientas que permitan mitigar los riesgos cibernéticos de la operación y las posibles afectaciones a la integridad deportiva.

Usted mencionó la relación de la industria con el sector financiero, ¿cómo ha sido el avance en este tema?

Esa ha sido nuestra prioridad desde hace varios años y, sin duda, es uno de los temas más importantes del 2019. La industria de juegos de suerte y azar ha

entendido que debe capacitarse y dar a conocer lo que hace y cómo lo hace para avanzar en prevención de lavado de activos. Por eso nos hemos dado a la tarea, con entidades bancarias y agremiaciones, de mostrarles que esta es una actividad absolutamente controlada y regulada, que las posibilidades de riesgo en lavado de activos en la industria son muy bajas y que en la actualidad se han adelantado diferentes labores para detectar las alertas que se puedan presentar en el sector.

Los empresarios de esta industria están muy comprometidos en trabajar con una cultura de cumplimiento y la administración del riesgo, ya que son conscientes de la necesidad que se tiene de demostrar que las cosas se están haciendo bien y de compartir información transparente, confiable y completa a las entidades del sector bancario.

En Fecoljuegos están representadas la mayoría de plataformas de apuestas

deportivas. ¿Qué retos encuentra en esta nueva modalidad de juego?

Este desarrollo trae consigo desafíos en los que se debe trabajar para velar por la transparencia en el deporte y en las apuestas deportivas. Por ello, Fecoljuegos se dio a la tarea de organizar espacios académicos en el último año con el fin de abordar temas como los de ilegalidad e integridad en el deporte, encontrando en estos dos puntos una necesidad importante de avanzar en conjunto y crear estrategias efectivas. Todos los días se abre

una página ilegal de apuestas deportivas y eso significa que las autoridades deben ejercer un accionar contundente contra estas organizaciones para que la competencia no sea desleal.

Por supuesto, también compartimos la necesidad de diversificar los tipos de juegos que están autorizados en internet, pues una oferta más diversa se traduce en mayores recursos para la industria y, por ende, para la salud de los colombianos. Ahora que vivimos el auge de las nuevas tecnologías, es muy importante seguir fortaleciendo los juegos *online*.



¿Se puede decir que los juegos localizados y los juegos online se han complementado en la oferta de juegos?

Los juegos localizados se han constituido en una variable muy importante no solo para las empresas *online*, sino también para el desarrollo de esas sinergias y en el crecimiento integral de la actividad. Actualmente, los puntos de juegos localizados están haciendo acercamientos con las plataformas de apuestas deportivas, precisamente para que sus productos se puedan comercializar a través de estos puntos de venta tradicionales.

Empresas ligadas a juegos y giros se han convertido en motor de desarrollo regional: Asojuegos

En el segmento de juegos territoriales están las apuestas permanentes, que realizan un aporte muy importante a la salud en las regiones colombianas. Las empresas de este lado de la industria se encuentran agremiadas en la Asociación Colombiana de Operadores de Juego (Asojuegos), una organización que tiene por objetivo apoyar y promover la imagen de un sector que le aporta a Colombia en transferencias a la salud, genera empleo y da apoyo a poblaciones vulnerables por medio de sus programas de responsabilidad social empresarial.

La asociación está compuesta por: Cámara de Apuestas Permanentes, Cámara de Juegos Localizados y Cámara de Juegos Novedosos. El presidente de Asojuegos, Juan Carlos Restrepo, explica aquí su visión de la industria, el balance del último año y los desafíos del futuro inmediato.

¿Cómo percibe la evolución de los juegos de suerte y azar en los últimos años?

La evolución es muy positiva. Son empresas que se han dinamizado en las estructuras corporativas y son

grandes actores de las economías regionales e incluso de la nacional. Los juegos de suerte y azar tienen mucho para contarle a Colombia en materia de generación de empleo, de recursos fiscales, ya sea vía derechos de explotación o impuestos. También en cuanto a desarrollo, crecimiento, innovación y responsabilidad social empresarial. A la Nación le sirve que los juegos de suerte y azar sean una actividad legal; y en Colombia ha sido muy bueno que todos entendamos que este sector está regulado, vigilado y que las empresas que hacen parte de este tienen

un gran compromiso con el desarrollo del producto que se le ha asignado a cada una.

¿Cómo terminó el 2018 para el sector y qué expectativas tiene para el 2019?

En el 2018 se evidenció, por primera vez, una crisis muy grande, en relación con los resultados operacionales financieros de carácter negativo. Las empresas venían cargando, hace muchos años, con sobrecostos en materia de derechos de explotación, y ante las nuevas realidades del cobro de IVA se fueron generando enormes dificultades en la operación de los juegos. Estas compañías asumieron costos para los que, quizá, no estaban preparadas.

Esto nos motivó a ir ante el Gobierno Nacional y el Congreso de la República, con una solicitud de implementación de nuevas normas que oxigenaran el sector y le permitieran dinamizarse a partir del 2019, recobrar el vigor, volver a formalizar y convertirse en uno de los

sectores con más crecimiento dentro de la economía nacional.

La industria siempre ha estado creciendo, pero lo ha hecho a costo interno de las empresas; es decir, el recaudo de impuestos y de derechos de explotación ha ido en aumento, pero a expensas de colocar en riesgo la estabilidad y la salud de las compañías del ramo.

Esto fue lo que nos dejó el 2018, y, por ello, en el 2019, luego de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), estamos esperando que, próximamente, se dé la implementación formal de las reformas. El Gobierno Nacional tiene el balón en su cancha para poner en funcionamiento los nuevos proyectos en materia de juegos, que la industria está pendiente de acoger, pues hay gran entusiasmo con esta normatividad para desarrollar nuevos productos.

También estamos pendientes de qué va a pasar con Apuestas en Carreras Deportivas Virtuales (ACDV), con las máquinas en ruta, con la implementación de la norma en los juegos localizados. Segu-

ramente, vamos a garantizar el mejoramiento y el crecimiento del perfil de los contratos que hoy se tienen, así como el retorno a la formalidad de muchas personas; el 42 por ciento de los contratos ha desaparecido entre el 2015 y el 2019, precisamente por la imposibilidad de muchas compañías de pagar mayores valores que se fueron generando en materia de derechos de explotación. Lo que trae el PND y lo que nos presenta este 2019, es una posibilidad enorme para relanzar el sector de juegos de suerte y azar.

Las apuestas permanentes se han consolidado con empresas sólidas en su estructura y gobierno corporativo, ¿cómo les ha ido en los últimos años?

Las compañías de apuestas permanentes entendieron muy bien el mandato de la Ley 643 del 2001 y comprendieron que, a partir de esa posibilidad que brindaba la norma, se abría un espacio de transformación para los productos, y así lo hicieron. Luego, a propósito de



Juan Carlos Restrepo, presidente de Asojuegos.

la implementación de la reforma de la Ley Postal —que tuvo más de 100 años en el ostracismo a Colombia en materia de actividad postal—, en el 2009, en el gobierno del expresidente Uribe y bajo el ministerio de la doctora María del Rosario Guerra, se hizo la actualización de dicha ley y las empresas tomaron este nuevo elemento, lo incorporaron en su actividad corporativa y desarrollaron una cantidad de nuevos productos que les han permitido tener estructuras dinámicas, importantes y de gran impulso para la economía regional.

En casi todos los departamentos de Colombia, las compañías ligadas a juegos y giros se han convertido en motor de desarrollo regional, son apreciadas por la comunidad en diferentes departamentos porque les facilitan la vida frente a las distintas circunstancias que viven.

Hay organizaciones del sector que tienen múltiples convenios para todo tipo de actividades, y eso ha hecho que tengan un desarrollo extraordinario de-

bido a su seriedad, transparencia, así como el hecho de pertenecer a las más grandes e importantes del país. Además, cuentan con un relacionamiento con el sector financiero, el cual ha ido comprendiendo qué y cómo se hace esta industria de juegos; de alguna manera, se han ido despejando los errores del pasado.

¿Cómo le va a Asojuegos, cuántos afiliados tiene y en qué regiones están?

A Asojuegos le va bien, porque representa a un sector que ayuda a construir país, que se preocupa, tanto por el bienestar de los colombianos como por el empresarial, que trabaja por la riqueza del país y de los particulares.

Cuando a la sociedad le va bien, a las organizaciones y a los trabajadores les va bien, al país le va bien. En Asojuegos estamos comprometidos con el bienestar de nuestros afiliados, estamos cumpliendo con una misión que es la que nos ha encomendado

nuestra junta directiva, y hemos tratado de cumplir rigurosamente con las metas que nos hemos propuesto. Hay que continuar fortaleciendo el relacionamiento de de estas compañías con los sectores público y privado, para que sea mucho más fluido, sobre todo en lo relacionado con juegos; nosotros somos los representantes de unos particulares, que son los socios del Estado, y estos asociados deben tener la mejor relación con su socio principal, que, además, es el dueño del monopolio.

Estamos en todo el país, tenemos 46 afiliados y hay gente tocando nuestra puerta para los juegos localizados. En chance o apuestas permanentes contamos con una cobertura a nivel nacional. En materia de juegos novedosos aquí están dos de los baluartes del país, que son Betplay y el Astro Millonario, dos juegos que Coljuegos puede evidenciar son muy exitosos a través de Corredor Empresarial. Desde luego, también hay un número de operadores de juegos

localizados que es pequeño, pero que está representado por empresas muy sólidas y a las que apreciamos mucho.

¿Cómo se preparan para el futuro las apuestas permanentes?

El segmento de apuestas permanentes es consciente de que el juego ha evolucionado y, seguramente, habrá que ser muy innovadores en los próximos años para mantener interesada a la comunidad colombiana en el juego y la propuesta del chance.

Las apuestas permanentes son un juego que, en particular, está identificado en los estratos de la base de la pirámide, es decir uno y dos, que son los que de manera fuerte participan de la actividad del chance. Pese a la evolución de la sociedad y de las tecnologías, pues hoy los juegos *online* se convierten en una alternativa para el futuro y quizá les llame más la atención a las comunidades jóvenes, creemos

que los juegos lotéricos, y en este caso destaco el chance, son de gran beneficio para las finanzas públicas. Así que el Estado y nosotros, desde las empresas de apuestas permanentes, tendremos que hacer un esfuerzo gigantesco para mantener y hacer crecer esta operación, porque el recaudo que le brindan las apuestas permanentes al país es muy significativo, demasiado importante, y no es fácil de reemplazar, incluso con el crecimiento de otros segmentos de juego.

Por lo tanto, vale la pena un compromiso frontal para proteger los juegos lotéricos y, en ese sentido, hago un llamado a la Nación y a las entidades territoriales para que, entre todos, y haciendo uso de los elementos de innovación, inteligencia artificial y todo lo que esté llamado a ser tomado de las nuevas tecnologías, lo revisemos e involucremos con este tipo de juegos, como el chance, que les aporta recursos significativos al sector salud y al fisco a través de IVA.

Por la compra de un billete de lotería se aporta el 26 por ciento de su valor a la salud de los colombianos: Fedelco

Luz Estela Correa es la presidenta de la Federación de Loterías de Colombia (Fedelco), una entidad que agrupa las loterías del país y que fue fundada en 1970 fruto de la necesidad de asociación que demandaban los gerentes de las loterías de la nación. En esta charla nos comparte, entre otras que el gremio busca garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de las empresas de loterías, de tal manera que se incrementen los recursos económicos para la salud de los colombianos. Uno de sus principales objetivos es alinear los conceptos y los intereses de las loterías, buscando un bien común como agremiación.

¿Qué tan posicionada está la lotería como producto?

El juego de lotería tradicional hace parte del sentido de pertenencia e identidad de las regiones. Nuestras loterías son muy importantes para los departamentos a los que pertenecen, hacen parte de su patrimonio. Colombia es un país que lucha por lo propio, por sus raíces, y así es como las loterías son percibidas en sus regiones. Se trata de un mercado que se mantiene, responde por parte del consumidor y es competitivo; por eso impulsamos acciones para el fortalecimiento regional, el mejoramiento del juego y el trabajo a favor de la red de vendedores.

De ahí que las loterías le presenten al país una oferta de alcance de sueños muy positiva. Contamos con loterías que tienen un amplio abanico de precios y diferentes planes de premios, que hacen que sea una industria muy ofertada y competitiva, de acuerdo con la situación económica de cada apostador. Las distintas loterías luchan por inyectarles permanentemente grandes sorpresas a sus apostadores. Estos productos son ofertados actualmente por 14 loterías y un sorteo extraordinario, que se promueven en todo el territorio nacional.



¿Qué acciones impulsa para crecer en el mercado?

Desde la presidencia de Fedelco lideramos 'Unidos Crecemos', una estrategia para estimular el crecimiento financiero y comercial de las loterías afiliadas a la Federación -que al cierre del 2018 tuvo ventas cercanas a 600.000 millones-, con el fin de incrementar las transferencias a la salud de los colombianos, que actualmente superan los 150.000 millones de pesos. Es importante destacar que en los últimos cinco años las loterías han pagado premios a sus apostadores por más de 920.000 millones de pesos y han transferido recursos para la salud de los colombianos por más de 660.000 millones de pesos, para la atención del régimen subsidiado e investigación.

¿Lideran acciones para el beneficio social de su cadena de valor?

El sector de loterías, desde su creación, tiene un radio de acción social

muy grande. Nuestra mayor red de comercialización son los loteros y loterías tradicionales, que conocen bien el mercado y han sido muy importantes en el desarrollo del sector, no solo vendiendo, sino generando recursos para el ramo de la salud. También se cuenta con otros canales de comercialización que se vienen fortaleciendo, aumentando el empleo y coadyudando para el crecimiento permanente.

¿Cómo terminó el 2018 para ustedes?

Durante el año pasado, trabajamos de la mano del Consejo Nacional de Juegos de Suerte de Azar, nuestro ente regulador, en varias acciones que son necesarias para el crecimiento del mercado de loterías, a través de reformas al actual régimen jurídico del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar. Con estos cambios se busca una mayor flexibilidad normativa y una estructura de modelo de negocio más acorde con las condiciones actuales del mercado.

Apoyamos los pactos de la legalidad realizados durante el 2018 por Coljuegos en diferentes lugares del territorio colombiano, logrando socializar los efectos negativos de jugar lotería de manera ilegal y el aporte que significa ese fenómeno para la salud de los colombianos. Actualmente, se viene dando a las loterías la posibilidad de incrementar sus planes de premios, mejorando el retorno para los apostadores y permitiendo a algunas de las loterías incrementar sus ventas.

¿Cuáles son los retos para el 2019?

Somos conscientes de que la industria de juegos de suerte y azar debe modernizarse y, por tal razón, nuestro producto también; la ley debe ofrecer flexibilidad para entrar en la modernización de las loterías, permitiéndoles impulsar no solo la venta física, sino la virtual; y lo más importante es que se pueda mejorar su portafolio de productos para que estas empresas del Estado, que son las loterías, incursionen en



Luz Estela Correa, presidenta de Fedelco.

nuevos juegos más atractivos para los apostadores jóvenes y para la población en general. Esto porque, con la penetración de nuevos juegos al mercado colombiano estamos en riesgo. Hay otras dinámicas con la entrada de más competidores y retos que tenemos que asumir para consolidarnos.

Las loterías están en la búsqueda de ganar un espacio en el futuro y fortalecer todos los esquemas tecnológicos, pues sabemos que nuestros jóvenes se comunican por internet, sus juegos son en línea y la información está disponible en los motores de búsqueda. Por esto somos conscientes de que los nuevos consumidores se educan a través de las redes y las nuevas tecnologías. Debemos crecer para ello, por eso venimos haciendo esfuerzos de venta de lotería a través de canales electrónicos, puestos de venta del Baloto, Chance, Lotired entre otros, y vendemos en páginas web e incursionamos en la venta a través de los dispositivos móviles y la articulación de las diferentes redes sociales.

¿Cuáles son los obstáculos que hay que superar para seguir creciendo?

Estamos concertando con entes, tanto públicos como privados, buscando ponernos de acuerdo para realizar franquicias, sorteos y alianzas para promover nuestra industria, generando mayores recursos para las regiones y la Cruz Roja. Nuestra principal reflexión es que Colombia necesita que el sector de juegos de suerte y azar genere mayores recursos para la salud, y la legislación también lo debe permitir. Debe haber más flexibilidad normativa, así como apoyo para lograr explotar juegos más atractivos para los apostadores, con la expedición de los reglamentos y las normas necesarias, de forma que nos permitan invertir en innovación y tecnología, mejorando la categoría de las loterías. Recordemos que por la compra de cada billete de lotería, en promedio, se aporta cerca del 26 por ciento al sector salud.

En el 2018 se decomisaron 3.763 elementos ilegales de juegos de suerte y azar

Coljuegos es una empresa industrial y comercial del Estado, que inició operaciones en el 2012 como una firma descentralizada del orden nacional, vinculada al ministerio de Hacienda, que administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar en el país. En su razón de ser está la explotación, administración, operación y expedición de reglamentos de los juegos que hagan parte del monopolio rentístico sobre los juegos de suerte y azar, que por

disposición legal no sean atribuidos a otra entidad.

Lo anterior quiere decir que actúa directamente sobre los juegos localizados (casinos, bingos, apuestas en deportes y carreras virtuales); juegos novedosos (Baloto- Revancha y Súper Astro Millonario), las rifas nacionales y los sorteos promocionales. El presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez Hidalgo nos cuenta en esta entrevista, que entre sus prioridades están: incrementar el recaudo

proveniente de los derechos de explotación, luchar contra la ilegalidad y fortalecer institucionalmente al regulador.

Uno de los principales temas de la agenda de Coljuegos es la lucha contra la ilegalidad en los juegos de suerte y azar. ¿Cómo les fue en el 2018?

El balance es muy positivo. Al cierre del 2018, en el marco de la lucha contra la ilegalidad, se realizó el retiro de 3.763

elementos de juegos de suerte y azar ilegales y el bloqueo efectivo de 2.624 páginas que operaban juegos de suerte y azar en la modalidad de juegos operados por internet. De hecho, a junio del 2019 los decomisos ascienden a 2.189 elementos ilegales y completamos 2.903 páginas bloqueadas.

Hemos suscrito 22 pactos por la legalidad en diferentes departamentos como es el caso de Valle del Cauca, Boyacá, Bolívar, Caldas, La Guajira, Atlántico, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Antioquia, Huila, Tolima, Sucre, Cauca, Norte de Santander, y con las ciudades de Manizales, Riohacha, Armenia, Medellín, Neiva, Valledupar y Cali.

¿En qué consisten esos pactos por la legalidad?

Estos convenios nos permiten institucionalizar acuerdos de cooperación entre los actores territoriales y la mesa de la legalidad del sector de juegos de suerte y azar. En ese propósito aunamos esfuerzos entre Coljuegos, gober-



Juan B. Pérez Hidalgo, presidente de Coljuegos.

naciones, alcaldía, Fiscalía y Policía Nacional para incrementar el número de operativos en diferentes establecimientos. La idea es generar condiciones para promover un sector legal y responsable, que combata con contundencia a la ilegalidad y genere más recursos para la salud de los colombianos.

¿Y desde la prevención?

Hemos liderado acciones para sensibilizar a todos los actores de la industria, a los medios de comunicación y en general al país sobre la importancia de promover los 17 portales autorizados por Coljuegos. Cabe resaltar que Coljuegos trabaja de la mano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y el Centro Cibernético Policial (Cecip) de la Policía Nacional para realizar un monitoreo permanente de los portales que operan de manera ilegal en Colombia. Todo este esfuerzo se enmarca en una estrategia denominada 'Jugar Legal es Apostarle a la Salud', puesto que creemos que es fundamental generar conciencia frente al destino que tienen los recursos que provienen de la explotación de este sector.

Es evidente que en Colombia hay un auge de apuestas deportivas. ¿Cómo se obtiene un permiso para operar online?

Una empresa interesada en ope-

rar juegos *online* suscribe un contrato de concesión con Coljuegos, una vez cumpla con unos requisitos de carácter financiero, jurídico y tecnológico. Por ejemplo, la plataforma digital debe estar certificada por un laboratorio autorizado, el dominio debe terminar en .co y la empresa debe estar constituida legalmente en Colombia. Estas firmas cumplen con todos los estándares de transparencia, protección de la información de los usuarios y la más alta seguridad en las transacciones. Esa es una de las grandes razones por las que apostar a través de una página autorizada por Coljuegos se traduce en garantías de que los premios se van a pagar y que todos los datos del jugador están protegidos.

¿El Mundial de Fútbol impactó las ventas de los *online* en el 2018?

Claro que sí, generó un impacto muy positivo para las ventas de las apuestas por internet. En junio del 2018 se generó el mayor incremento de jugadores por el Mundial de Fútbol en Rusia,

obteniendo un promedio de registros mensuales de 816.601 usuarios desde la autorización de estos juegos, y alcanzando para ese mes 1'155.780 cuentas y un crecimiento en 258.381 registros (entre mayo y junio del 2018).

Por lo visto, Colombia se posicionó como un modelo en juegos *online*.

La regulación de los juegos operados por internet en Colombia ha permitido que el país sea un referente a nivel internacional, al haber superado todas las expectativas. Un mercado que a través del desarrollo de importantes innovaciones responde a las necesidades del sector y especialmente de los jugadores.

¿A la fecha han recibido reportes de presuntos fraudes desde las plataformas de apuestas *online*?

Una de nuestras prioridades es la lucha contra la ilegalidad en los juegos de suerte y azar. Para ello promovemos

el bloqueo de páginas en internet de apuestas que operan sin autorización de Coljuegos, gracias al apoyo de la Policía Nacional. Hay que recordarle a la ciudadanía que jugar en portales ilegales pone en riesgo su dinero, su información privada y significa no aportar a la salud de los colombianos. En materia de experiencia de usuario, las 17 páginas autorizadas por Coljuegos cuentan con certificación de laboratorios tecnológicos que garantizan que estos portales son plataformas seguras en cuanto a las transacciones realizadas y el suministro de información.

¿Cuáles son las sanciones para un operador ilegal de apuestas por internet?

Operar juegos de suerte y azar de manera ilegal es un delito por el que se puede incurrir en penas de 6 a 8 años de prisión y, de acuerdo con la Ley 1393 de 2010, multas por la operación irregular de máquinas electrónicas tragamonedas, de 80 SMLMV por cada elemento.

La Dimayor anuncia acciones de integridad deportiva ante el auge de las apuestas por internet

La industria de juegos de suerte y azar ha comenzado a crecer de manera significativa en el segmento de juegos *online*, de una parte por el auge de la economía digital y la mayor conectividad, y de otra por el fervor que despierta el fútbol en Colombia. En ese panorama, el presidente de la Dimayor, Jorge Enrique Vélez, explicó las iniciativas que esa organización lidera en materia de

integridad deportiva y extendió a diferentes entidades del Estado una invitación a rodear ese propósito.

¿Cómo se prepara la Dimayor para el auge de las apuestas deportivas por internet en Colombia?

Frente al auge de las apuestas, decidió formalizar su programa de inte-

gridad para todas las competencias del fútbol profesional colombiano, incluyendo los diferentes agentes involucrados en las mismas. Para la puesta en marcha de esta iniciativa, la Dimayor comenzará capacitando a los diferentes componentes en los focos de interés de mayor relevancia, como directivos de clubes y miembros de las plantillas deportivas de los equipos que se encuen-





Jorge Enrique Vélez, presidente de la Dimayor.

tren concentrados en Bogotá. Lo hizo del 20 al 23 de agosto pasados, aprovechando la llegada a Colombia del director de integridad de La Liga de España, José Ignacio Arbea Sarasa, encargado de liderar las jornadas de trabajo.

Entre otras acciones que se están adelantando en el marco del Programa de integridad para el Fútbol Profesional Colombiano (FPC), se encuentra el convenio firmado con Fecoljuegos, cuyo fin es aunar esfuerzos para combatir el arreglo de partidos. Igualmente, la administración de la Dimayor ha recomendado la inclusión de cláusulas en los contratos de jugadores y de cualquier persona sujeta al ámbito de aplicación de los códigos de ética de Fifa, Conmebol y Dimayor; estas cláusulas prohíben cualquier participación en el mercado de apuestas y los primeros en someterse a dicha prohibición fueron los funcionarios de la Dimayor, con la firma de un otrosí a su contrato laboral.

Finalmente, la Dimayor está en proceso de suscribir un convenio con

una empresa experta mundialmente en identificación, análisis y reporte de actividades sospechosas en eventos deportivos, que podrían indicar posibles casos de arreglo de partidos o de corrupción y vinculados a las apuestas. Esto, sin desconocer que la Liga, en el marco de nuestro convenio de colaboración, también trabajará de nuestra mano para detectar dichas alertas.

Ante el auge de las apuestas deportivas online, ¿cómo garantizar que desde el fútbol no se arreglen partidos?

Los diferentes actores del fútbol en Colombia debemos adoptar medidas preventivas que nos permitan detectar esas alertas y tomar acciones cuando sea el caso.

Nuestro esfuerzo y compromiso es del cien por ciento con esta causa. La Dimayor, con su programa de integridad y acuerdos de cooperación que propenden por este aspecto, busca detectar esas alarmas, de tal manera que

se pueda recolectar la evidencia necesaria para ponerla en conocimiento de las autoridades penales y disciplinarias competentes.

¿Cómo está Colombia en materia de integridad deportiva y de transparencia en los partidos?

En lo que respecta al fútbol en Colombia, se ha avanzado de manera importante en el ámbito de integridad deportiva. Tanto la Federación Colombiana de Fútbol como la Dimayor han creado y fortalecido sus programas de integridad basados en los parámetros de la Fifa y la Conmebol. Si bien todavía existen aspectos por perfeccionar, lo cierto es que, el primer paso, encaminado a la concientización de la importancia de la integridad deportiva, se ha dado desde el FPC.

Igualmente, vemos que las mismas casas de apuestas que han obtenido su licencia en nuestro país para operar son conscientes de la necesidad de la prevalencia de la transparencia, tanto

para esta industria que se encuentra en desarrollo como para la competencia y su integridad. Es por esto que hemos tenido acercamientos con Fecoljuegos, entidad que los agremia, para generar puntos de contacto directo e intercambiar cualquier tipo de información que lleve a combatir el amaño de partidos en el deporte.

Con el Mundial de Fútbol en el 2018, las apuestas a través de internet lograron un repunte importante. ¿Cómo ve la Dimayor el crecimiento de esta industria?

Es una industria en crecimiento que puede ir generando mayores rendimientos cada vez más. Colombia sigue siendo pionera en Latinoamérica en la legalización de este tipo de juegos novedosos operados por internet -cuenta con 17 y, sin duda, el número aumentará-, así como el interés por este tipo de juegos en los consumidores y el deporte colombiano.

No obstante, este crecimiento debe ir de la mano de una regulación por parte de la administración pública pertinente que evite, la llegada a la industria de redes que perjudique el normal desarrollo de la competencia deportiva y, sobre todo, que propenda por el reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual de las competencias y signos distintivos de los organizadores de eventos deportivos como la Dimayor y sus clubes afiliados. Es por esto que reiteramos las acciones que hemos

iniciado contra Coljuegos por el desconocimiento de esta entidad al momento de emitir sus licencias, ignorando la propiedad intelectual de las marcas de la Dimayor y sus clubes afiliados.

La tecnología ha transformado la forma de ver y disfrutar el fútbol, y en eso las plataformas de apuestas son un ejemplo. ¿Qué hace falta para seguir creciendo en ese sentido?

Compromiso absoluto por parte de

todos los entes involucrados. Esto no solo es un llamado para la Dimayor o Federación Colombiana de Fútbol (FCF) como organizadores de competencias oficiales, sino para los entes gubernamentales, la Fiscalía y, sobre todo, porque propendamos por la materialización del tipo penal que judicialice el amaño de partidos, pues de nada serviría que una industria como esta continúe en su auge, si la integridad deportiva se ve amenazada.



¿La industria de suerte y azar se prohíbe o se autorregula?

Diego Molano Aponte
Concejal de Bogotá

En los últimos años, en Colombia ha crecido la industria de los juegos de suerte y azar, los videojuegos, y las apuestas reales y electrónicas.

Vemos cómo en las ciudades, estos establecimientos, de forma organizada, pagan impuestos, desarrollan una cultura del entretenimiento y ofrecen a los ciudadanos la posibilidad de inversión en diferentes esquemas.

Esta industria aporta de manera importante a la salud de los colombianos a través de los diferentes pagos y con-

tribuciones que hace a la nación. En los últimos años, ha comenzado a diversificarse, y las apuestas electrónicas y deportivas, como el fútbol han crecido de forma exponencial.

La industria de juegos y azar genera cerca de 200.000 empleos directos e indirectos; sin embargo, hay que tener cuidado con los riesgos asociados al desarrollo de este tipo de juegos.

Existe hoy una enfermedad que se denomina ludopatía (adicción patológica a los juegos de azar y las apuestas),

que pone en riesgo la salud de una persona y la convivencia de las familias. Es uno de los motivos por los cuales esta industria es atacada y criticada por parte de la ciudadanía.

La misma localización de casinos en centros comerciales y espacios de juego en los barrios, es otro de los temas neurálgicos para esta industria. Muchos de estos lugares afectan la convivencia cuando no cumplen con las normas urbanísticas. Se ven casos en la ciudad en los cuales, como lo dice el mismo Código de Policía

en su Artículo 84, se limita la participación y presencia de estos establecimientos.

Pero aquí la disyuntiva es si prohibir esa actividad o desarrollar un concepto nuevo de valor compartido, en el cual se asuma una responsabilidad social extendida para el desarrollo de su función. Esto implicaría actividades como desarrollar políticas propias de autorregulación frente a la ciudadanía, Pues es muy importante por los riesgos que se generan con la ludopatía, y para ello deberían tener tres principios de responsabilidad social para avanzar:

1. Comunicación comercial responsable: la pauta y la comunicación deben incentivar la participación de la industria, pero no el uso excesivo que pueda llegar a generar esta enfermedad.
2. Cumplimiento de requisitos: los establecimientos, sus operadores y funcionarios deben garantizar el cumplimiento de unos requerimientos mínimos. Me refiero a ser estrictos para no invadir el espacio público,



evitar niños en estos lugares y no ser permisivos con el consumo de estupefacientes y con las actividades ilegales alrededor de estos.

3. Línea de investigación y de trabajo: acciones de prevención, identificación, apoyo psicológico, y trabajo y desarrollo de mecanismos que eviten la ludopatía.

La industria de juegos de suerte y azar debe acudir a la normatividad nacional y regional, y autorregularse para que sea sostenible a largo plazo. Así se generará una dinámica importante que impactaría positivamente en la vida de muchos colombianos, y se reconozca el aporte del sector a la salud del país.

Estudio reputacional del sector de juegos de suerte y azar en Colombia

En el 2018, la firma Maca Consultores, realiz, para Fecoljuegos, el primer estudio de opinión sobre la 'Reputación del Sector de Juegos de Suerte y Azar en Colombia'. En la investigación, se encontró que el 66 por ciento de los consultados perciben a este segmento de la economía como una industria que cumple con la reglamentación establecida, atiende los requerimientos del regulador e implementa políticas de transparencia en todas sus transacciones.

De la misma manera, el análisis concluyó que el 66 por ciento de los líderes de opinión ven a la industria de juegos

de suerte y azar como un sector innovador, el 62 por ciento como una actividad que comenzó a poner sus necesidades en la agenda nacional y que avanza en la consolidación de alianzas estratégicas, y, finalmente, el 68 por ciento está de acuerdo en que urge una política pública integral para el este ramo.

El estudio, primero en realizarse con los líderes de opinión de Colombia, demostró que el índice de confianza en el sector de juegos de suerte y azar en los encuestados se encontraba en 60,2 por ciento, esto al medir su percepción general, la representatividad a nivel nacio-

nal, la integridad y la comunicación de la industria. El informe también señalaba que el 67 por ciento de los líderes de opinión reconoce el aporte que esta industria hace al desarrollo socioeconómico del país.

Al consultarlos sobre qué tanto perciben a las empresas del sector de juegos de suerte y azar como compañías sostenibles y que, a su vez, promueven la cultura de juego responsable, el 40 por ciento consideraba que la industria cumple a satisfacción con este propósito; otro 40 por ciento sostuvo que hacen falta algunas acciones para lograr este

objetivo, y el 20 por ciento restante dijo que la industria necesita concentrar esfuerzos a favor de estos dos temas.

A los líderes de opinión se les pidió definir la industria de juegos de suerte y azar en una palabra. Entre las más destacadas estuvieron: entretenimiento, oportunidad, crecimiento, potencial y salud.

Po ello, tanto Gobierno como gremios han coincidido, en varias oportunidades, en que este sector debe reconocerse como una actividad de entretenimiento, controlada y en la que, a través del juego responsable, se contribuye a financiar la salud de los colom-

bianos. El estudio, que también permitió medir el nivel de reputación que tiene la industria entre los líderes de opinión, se realizará periódicamente, con el fin de impulsar acciones que contribuyan a posicionar al sector de juegos de suerte y azar en el país.

Sobre el estudio

La investigación se realizó en 2018 y se presentó, y consistió en una entrevista a más de 100 líderes de opinión sobre transparencia, ética, gestión, liderazgo, confianza, responsabilidad y cumplimiento de la industria de los juegos de suerte y azar en Colombia. El

estudio realizado se diferencia de una encuesta tradicional porque atiende a escuchas, entrevistas y conversaciones con líderes de opinión: periodistas, directivos del sector financiero, altos funcionarios del Estado, gremios, cabezas de autoridades y empresarios del sector de juegos de suerte y azar.

Para medir la percepción de los líderes de opinión, el estudio se realizó en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, con el propósito de hacer un acercamiento y tener la opinión de actores claves que contribuyan para hacer mejoras focalizadas en el sector y presentar iniciativas a favor de la industria.

